

### ANEXO TÉCNICO

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos 2021-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos.
<b>PROPÓSITO</b>	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
<b>PROGRAMA</b>	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	2044
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Deporte y recreación para el desarrollo social
<b>COMPONENTES</b>	Para el desarrollo del presente contrato se contarán con diez (10) Componentes de los cuales ocho (8) son actividades ganadoras de presupuestos participativos y dos (2) actividades alternas para el cumplimiento de la meta anual.
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Metas cuatrienio: Capacitar (700) personas en los campos deportivos. Vincular (4.500) personas en actividades recreo- deportivas comunitarias.
<b>MAGNITUD META VIGENCIA 2024</b>	Vigencia 2024 Capacitar 226 personas en los campos deportivos. Vincular 1590 personas en actividades recreo deportivas comunitarias.
<b>CONTIENE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS INICIATIVAS</b>	Si: Numero: 30500 Título propuesto: Luchemos Unidos  Numero: 28436 Título propuesto: Escuela de formación en Tenis de mesa  Numero: 30483 Título propuesto: Somos Deporte, Somos Barrios Unidos  Numero: 35971 Título propuesto: Escuela de Formación deportiva Baloncesto  Numero: 35362 Título propuesto: Fortalece tu mente y tu cuerpo para una mejor calidad de vida  Numero: 32270 Título propuesto: El poder de los sabios y sabias  Numero: 29400 Título propuesto: Corriendo Sin límites  Numero: 28441 Título propuesto: Torneo de Banquitas
<b>VIGENCIA</b>	2024

## 1. OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2044 "DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL".

### 1.1.ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del presente contrato se contarán con diez (10) Componentes de los cuales ocho (8) son actividades ganadoras de presupuestos participativos y dos (2) actividades alternas para el cumplimiento de la meta anual. A continuación, se relacionan las metas y cada uno de sus componentes:

<b>Meta 1:</b> Capacitar personas en los campos deportivos	Componente No. 1	Escuela de formación deportiva en lucha libre
	Componente No. 2	Escuela de formación deportiva tenis de mesa
	Componente No. 3	Somos deportes somos unidos (Fútbol sala, voleibol y patinaje)
	Componente No. 4	Escuelas de formación deportiva en baloncesto y fútbol sala La Esperanza y Muequetá.
	Componente No. 5	Curso básico de ajedrez
<b>Meta 2:</b> Vincular personas en eventos recreo deportivos comunitarios.	Componente No. 6	Fortalece tu mente y cuerpo para una mejor calidad de vida
	Componente No. 7	El poder de los sabios y sabias
	Componente No. 8	Corriendo sin limites
	Componente No. 9	Torneo de banquitas
	Componente No. 10	Vacaciones recreativas

**Nota:** El contratista a través del presente contrato deberá garantizar la compra de los elementos recreativos y deportivos que tienen como característica de consumo, así mismo realizar el alquiler de escenarios, suministros y todos los servicios requeridos para la puesta en marcha de las actividades.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades ciudadanas y promover el ejercicio pleno de los derechos en la comunidad de Barrios Unidos mediante actividades recreodeportivas, que fomenten hábitos saludables, la inclusión y la apropiación del espacio público.

## 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Desarrollar actividades recreodeportivas individuales y colectivas, que permitan a la comunidad acceder a prácticas que mejoren su calidad de vida y optimicen el uso del tiempo libre.
- 2- Promover comportamientos de confianza, trabajo en equipo, solidaridad y respeto por el espacio público y la diversidad a través de la práctica deportiva y la recreación, utilizando la infraestructura local disponible.
- 3- Fomentar hábitos y estilos de vida saludable mediante actividades recreodeportivas que contribuyan a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental de la comunidad.

## 3. POBLACIÓN OBJETIVO- COBERTURA

- El proyecto está dirigido a personas habitantes de la Localidad
- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres mayores, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras (NARP), gitanas Rrom, que habitan la localidad, pertenecientes a las comunidades y barrios de las 4 UPZ de la localidad
- Personas vinculadas a organizaciones sociales de mujeres, comunitarias y mixtas
- Personas vinculadas a las instancias de participación social e incidencia política de la Localidad.

## 4. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en la localidad de Barrios Unidos, georreferenciando cada una de las poblaciones objeto, de acuerdo con las caracterizaciones remitidas por las entidades correspondientes.

El proceso se ejecutará en la ciudad de Bogotá en 4 UPZ de la Localidad de Barrios Unidos.

- UPZ 22 - DOCE DE OCTUBRE
- UPZ 21 - LOS ANDES
- UPZ 98 - LOS ALCÁZARES
- UPZ 103 - PARQUE EL SALITRE

Complementando, las actividades se desarrollarán sustancialmente en escenarios ubicados en el territorio que comprende la localidad de Barrios Unidos. Las actividades se harán tanto en lugares de fácil acceso, como en aquellos reconocidos y/o identificados por la ciudadanía en general; excepcionalmente en otros espacios que garanticen las condiciones técnicas, logísticas, físicas y espaciales necesarias para desarrollar las actividades identificadas —incluidos los de la Alcaldía Local para el desarrollo exitoso de las mismas.

## 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

### 5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL PROYECTO

#### 5.1.1. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

Miembros del comité técnico:

Se conformará un comité técnico con el fin de realizar el seguimiento y control en la ejecución del contrato y estará integrado por:

- Por parte de la alcaldía local: alcalde local o su delegado y apoyo a la supervisión.
- Por parte del contratista: coordinador general del contratista y/o representante legal.

El comité podrá contar con invitados cuando se requieran, quienes podrán realizar sugerencias frente a la ejecución de las actividades, para lo cual tendrán voz más no tendrán voto. Se podrá invitar a:

- Coordinador local asignado a la localidad por parte del IDRD y/o funcionario designado por la entidad.
- Delegado Consejo DRAFE (Designado como vocero).
- Secretaría Distrital de la Mujer para el caso que se requiera.
- Promotores presupuestos participativos ganadores.
- Invitados de la comunidad que por solicitud lo requieran.

Desarrollo de las mesas de trabajo, comités técnicos y funciones:

<p>Primer comité técnico</p>	<p>El primer comité técnico de seguimiento se desarrollará a los ocho (8) días hábiles después del inicio del contrato. El supervisor y/o el apoyo a la supervisión deberá convocar la reunión e informar a los integrantes por medio de los canales de comunicación correspondientes. El objetivo del primer comité será plantear el cronograma de actividades y resolver dudas e inquietudes sobre los trámites administrativos de la alcaldía local, entre otros.</p> <p>Nota 1: Para esta reunión es obligatoria la asistencia del representante legal.</p> <p>Nota 2: Será válido realizar reuniones virtuales o presenciales y estas deberán quedar registradas a través de actas por la coordinación del proyecto.</p>
------------------------------	---

<p>Reuniones del comité técnico</p>	<p>El comité se reunirá una vez por mes y se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. Asimismo, cuando se considere necesario, se realizará comité extraordinario para definir aspectos puntuales de la ejecución del contrato, para este caso se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. La convocatoria se realizará a través de correos electrónicos.</p> <p>Nota: Será válido realizar reuniones virtuales o presenciales y estas deberán quedar registradas a través de actas.</p>
<p>Secretaría técnica</p>	<p>La secretaría técnica estará a cargo del apoyo a la supervisión, quien será el responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad pertinente a que haya lugar.</li> <li>• Revisar y aprobar el plan de trabajo, el cronograma específico, la propuesta pedagógica y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato.</li> <li>• Aprobación de las hojas de vida del personal solicitado dentro del anexo técnico.</li> <li>• Dar los lineamientos de la entrega de informes y el ingreso de materiales al almacén.</li> <li>• Revisar y dar trámite a las prórrogas, adiciones, y en general modificaciones al contrato.</li> </ul> <p>Todas las relacionadas con la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de la Secretaría de Gobierno.</p>
<p>Funciones del comité técnico</p>	<p>El comité técnico tendrá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar acompañamiento permanente a la ejecución del contrato.</li> <li>▪ Proponer y adoptar medidas preventivas y correctivas para solucionar las dificultades en la ejecución del contrato.</li> <li>▪ Realizar una reunión mensual de seguimiento y control del contrato o extraordinariamente cuando sea requerido.</li> <li>▪ Realizar seguimiento al cronograma de actividades.</li> <li>▪ Realizar ajustes que se presenten dentro del cronograma de actividades.</li> <li>▪ Realizar seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato.</li> <li>▪ Revisar y aprobar los contenidos de las piezas comunicativas o publicitarias que se elaboren en el marco del desarrollo del contrato.</li> <li>▪ Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran durante el desarrollo de las actividades que no</li> </ul>

	<p>afecte el presupuesto del contrato ni requieran modificaciones contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir los criterios y procedimientos a seguir para garantizar la adecuada ejecución del contrato, particularmente frente a los establecidos por el FDLBU que debe seguir el contratista, como la entrega de materiales a la población beneficiaria, entre otros.</li> </ul>
--	---

### 5.1.2. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

En el primer comité técnico, se le darán pautas al contratista para que puedan entregar los siguientes documentos en un plazo de cinco (5) días hábiles después del realizado el comité para su respectiva revisión y aprobación:

- Estrategia de divulgación e inscripción con el fin de contar con el registro de la población objetivo en cada componente.
- Estrategia de socialización con los diferentes grupos interesados.
- Presentación en el formato power point de la SDG, para ser expuesta ante la comunidad y la JAL de Barrios Unidos que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades, cronograma y formas de participación de la comunidad.
- Formatos de planillas de inscripción, formatos entrega de insumos y demás formatos para la óptima ejecución del contrato. Estos formatos deben presentarse en papel y tinta ecológicos.

### 5.1.3. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

Se acoge a los criterios de elegibilidad de acuerdo con el Decreto 168 de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 768 de 2019 'Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones'" en su artículo 3 - "Modificase el artículo 12 del Decreto Distrital 768 de 17 de diciembre de 2019, el cual quedará así:

"Artículo 12. Asesoría y asistencia técnica de los sectores y 10 entidades distritales competentes para la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión local. Los proyectos de inversión local serán formulados y ejecutados por las Alcaldías Locales observando y garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos de viabilidad establecidos por el sector, con el fin de garantizar la calidad en la entrega de obras, bienes y servicios, la coherencia con las políticas públicas y la incorporación de los distintos enfoques.

Los/Las alcaldes/as podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local.

Parágrafo transitorio: Con relación a los proyectos de inversión que, con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto, cuenten con concepto previo y favorable emitido por los sectores y/o entidades de la Administración Distrital, las Alcaldías Locales deberán tener en cuenta las recomendaciones emitidas a través de dicho concepto.

#### **5.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE EQUIDAD DE GÉNERO**

En el presente proyecto, se asumirá e implementará el enfoque diferencial, entendido como una forma de analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de la población de la localidad de Barrios Unidos, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad de género.

En ese sentido, para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y recreativas se deben promover las políticas diferenciales, para que se erradiquen o disminuyan las situaciones de desigualdad, exclusión o discriminación en razón del sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la pertenencia étnica, edad, y las condiciones o situaciones (discapacidad o víctimas).

El desarrollo del enfoque diferencial tiene como finalidad brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar las políticas públicas a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a los enfoques diferenciales, el contratista por medio de su representante legal y/o el coordinador/a general. Deberá realizar el curso virtual 'Mujer, género y diversidad' de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

#### **5.1.5. CONDICIONES AMBIENTALES**

La Alcaldía Local de Barrios Unidos cumple la normatividad ambiental y mejora continuamente sus procesos para liderar, prevenir, mitigar, proteger, conservar y hacer un uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, siendo modelo de responsabilidad ambiental en la gestión pública.

En consecuencia y aplicación de la guía de contratación sostenible, el contratista deberá ejecutar el contrato bajo los criterios de especificaciones técnicas y obligaciones específicas, establecidas en las siguientes Fichas de Contratación Sostenible anexas en el estudio previo:

- Ficha No. 9 - Impresión de folletos y publicaciones.
- Ficha No. 10 - Servicio de transporte.
- Ficha No. 17 - Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros).
- Ficha No. 23 - Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento).

Con lo cual se pretende garantizar que:

1. Cada uno de los vehículos en alquiler cuente con la revisión técnico-mecánica y de gases vigente realizada en lugares certificados por la autoridad ambiental.
2. Para la impresión de documentos y piezas publicitarias, se empleen tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles.
3. Para la impresión o embalaje de los elementos se empleen productos de papel que sean fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.
4. Se fomente el uso responsable de empaques y embalajes de los productos, de conformidad con el Acuerdo 808 de 2021 “Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones”. Específicamente en no utilizar:
  - ✓ Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías.
  - ✓ Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías.
5. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, serán fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.
6. En relación con el suministro de elementos, se utilicen materiales o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental (vasos de cartón parafinados y no de polietileno expandido, nada de platos de icopor. Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, no emplear mezcladores plásticos, ni pitillos).
7. Que dentro de los alimentos suministrados se incluirán productos orgánicos, que fomenten las agro-redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al Acuerdo 540 de 2013. Así mismo, incluir dietas veganas o vegetarianas, en concordancia con el Acuerdo Distrital No. 790 de 2020 de emergencia climática.
8. Que el personal que preste el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueva el trabajo infantil.
9. Que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo.
10. Se atiendan las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y

obtener registro documental y fotográfico.

11. Se entreguen a los gestores autorizados los residuos peligrosos generados por las actividades de uso baños portátiles, enfermerías y plantas eléctricas, asimismo, enviar a la Alcaldía Local copia del manifiesto de recolección, transporte y certificado otorgado por disposición final de estos residuos.
12. Se realice un adecuado manejo del papel utilizado en los soportes del desarrollo del contrato: papel ecológico, impresión doble cara y en lo posible soportes digitales.

### 5.1.6. PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL)

<p>Presentación del proceso ante la Junta Administradora Local</p>	<p>El contratista deberá realizar tres (3) presentaciones públicas a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos en cumplimiento del Acuerdo Local 05 de 2010, estas presentaciones están distribuidas así: Una al iniciar, en el desarrollo y al finalizar.</p> <p>De acuerdo con el artículo 2 del acuerdo local 05 de 2010 “Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local de Barrios Unidos, el alcalde local deberá garantizar que el contratista o representante legal del convenio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Acta de inicio del respectivo contrato o convenio solicite el espacio para concertar las fechas y horas en la cual se desarrollaran las sesiones”.</p> <p>Parágrafo: A estas presentaciones el alcalde local deberá invitar al representante legal de la firma contratista, al representante legal de la firma interventora y al funcionario encargado de la supervisión.</p> <p>Deberán asistir y es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El representante legal de la firma contratista</li> <li>- El coordinador del proyecto</li> </ul> <p>Quienes serán los encargados de realizará la presentación y brindará las aclaraciones técnicas que se lleguen a dar.</p> <p>Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local, los contratistas deberán entregar con anticipación, como mínimo los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre e información completa del contratista.</li> <li>● Desglose general del presupuesto a invertir.</li> <li>● Cronograma de ejecución y desarrollo del contrato.</li> </ul>
--	---

**Alcaldía local de Barrios Unidos**  
 Calle 74 A No. 63 – 04  
 Código Postal: 111211  
 Tel. 6602759  
 Información Línea 195  
 www.barriosunidos.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características claras y costos de los artículos y demás elementos que el contratista deba entregar durante la ejecución del contrato.</li> <li>• Demás documentos que solicite la JAL en el momento que notifique el agendamiento de la presentación.</li> </ul> <p>En el caso que el representante legal no asista dichas reuniones deberán ser reprogramadas hasta que se logre concertar su asistencia.</p> <p>El contratista deberá solicitar copia de las actas de reunión a la JAL y estas deberán reposar dentro de los informes y ejecución del contrato.</p>
Diseño	<p>El contratista deberá diseñar una presentación para la exposición en el formato de PowerPoint de la SDG que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades y formas de participación de la comunidad. La presentación deberá enviarse de manera digital a la JAL.</p> <p>Nota: la programación de las presentaciones, estarán sujetas a la disposición y agendamiento de la junta administradora local y el espacio debe ser gestionado por el contratista.</p>
Entregables y soportes	<p>De lo anterior se deberá entregar los siguientes soportes: registro fotográfico, listados de asistencia que contenga nombre completo, documento de identificación nacional o extranjera, nombre de la organización, teléfonos de contacto, correo electrónico, barrio, UPZ, edad, soportes de convocatoria e invitaciones. Para efectos de las gestiones adelantadas con la JAL, solicitar el acta donde certifique la asistencia a las presentaciones y anexar como soporte al informe.</p>

### 5.1.7. DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA:

La convocatoria, divulgación y difusión de los componentes se realizará por medio de redes sociales, medios digitales y afiches (ubicados en puntos estratégicos). Se realizará la convocatoria de forma amplia y transparente en las cuatro (4) UPZ de la localidad, de igual forma para este proyecto el contratista debe contar con los elementos y condiciones requeridas para cada componente y realizar la convocatoria donde se indique información del proyecto, fechas, horarios, puntos de inscripción y contacto.

Todas las piezas de comunicación y divulgación deberán ser diseñadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, de conformidad con las especificaciones establecidas por el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá vigente a la fecha. NO se podrá publicar ninguna pieza publicitaria si no cuenta con la aprobación de la Oficina de Prensa.

El contratista deberá recibir el diseño y hacer uso de los diferentes artes de la de la oficina de prensa y comunicaciones de las piezas publicitarias, uniformes, camisetas, gorras, tarros y demás material POP que se requiera y se establezca dentro de la oferta económica, la información deberá estar completa con sus respectivos logos institucionales, en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la solicitud del supervisor y/o apoyo a la supervisión, asimismo, el contratista debe tener en cuenta que el contenido de las piezas publicitarias debe ser libre de sexismo y promover el uso del lenguaje incluyente.

El contratista deberá trabajar en conjunto con la oficina de prensa con el fin de articular las piezas graficas que permitan adaptarse a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Gobierno y a los lineamientos establecidos en los manuales de imagen institucional.

Respecto a los insumos de dotación que se adquieran dentro de la ejecución del presente contrato deberán ser entregados en bolsa transparente de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

#### **5.1.8. PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:**

El contratista deberá garantizar como mínimo cuatro puntos estratégicos de inscripción, incluyendo un punto de inscripción en la Alcaldía Local de Barrios Unidos, los cuales serán definidos en el comité técnico. Deberá realizar la gestión con las juntas de acción comunal cercanas para el préstamo de sillas y mesas. Estos puntos de inscripción serán apoyados por el equipo de deportes del proyecto 2044. Los puntos de inscripción mínimo deberán mantenerse durante dos semanas continuas. En caso de requerirse más tiempo, se deberá informar al apoyo a la supervisión para realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, deberá suministrar las planillas de inscripción, formatos y demás elementos que se requieran para el proceso de inscripción.

#### **5.1.9. INGRESO Y SALIDA DE ELEMENTOS AL ALMACÉN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL:**

El contratista deberá garantizar el ingreso y salida de los elementos adquiridos para los procesos de formación y eventos deportivos contemplados dentro del presente anexo, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos al almacenista del FDLBU:

- Acta de inicio suscrito por las partes.
- Factura con código QR donde se relacionen todos y cada uno de los elementos comprados y donde señale a qué actividad pertenece.
- Resolución de facturación expedida por la DIAN
- RIT actualizado.
- RUT actualizado
- Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con sus respectivas planillas de pago.

Dentro del informe de actividades se deberá dejar soporte de los ingresos y egresos expedidos por el almacén que den constancia de la revisión y conteo de cada uno de los

elementos.

Los elementos después de salir del almacén no vuelven a ingresar, el operador debe garantizar la entrega de los elementos a los participantes y/o a los presidentes y/o el comité de deportes de las juntas de acción comunal de los diferentes barrios y/o a quien haga sus veces, en los barrios donde estén ubicadas las escuelas tanto de formación deportiva como de los eventos deportivos, lo anterior teniendo en cuenta que son elementos de consumo. La entrega se debe realizar por medio de acta con registro fotográfico donde se relacionen los elementos entregados con sus especificaciones técnicas y cantidades, la cual debe ser firmada por quien hace entrega y por quien recibe.

El contratista deberá garantizar el ingreso de los elementos requeridos en cada componente con mínimo cinco (05) días de anticipación acorde al cronograma de cada una de las actividades con el fin de contar con el material recreativo y deportivo necesario para la ejecución. No se recibirán elementos una vez inicien actividades y esto generaría un incumplimiento por parte del contratista.

Nota: El apoyo a la supervisión deberá diligenciar el formato acta de recibo a satisfacción de acuerdo con el formato del sistema de gestión de calidad de SDG con código: GCO-GCI-F175 y este será emitido al almacén para ser verificado y aprobado.

Así mismo por parte del almacén del FDLBU se deberá expedir los documentos de ingreso y egreso donde el contratista deberá adjuntar en cada uno de los informes de actividades, estos formatos deberán estar firmados por las dos partes.

#### 5.1.10. SOLICITUD DE ESCENARIOS DEPORTIVOS:

El contratista deberá garantizar la gestión y articulación para la solicitud de préstamo o alquiler de los espacios públicos ante las autoridades locales que los administren o de los escenarios particulares requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades. Asimismo, deberá diligenciar los formatos requeridos por las entidades distritales, como planes de manejo de uso de parques y el sistema único de gestión de aglomeraciones (SUGA).

En el caso de que se requiera el uso de los parques administrados por el IDRD bajo exoneración de pago, el contratista deberá realizar la gestión con antelación, directamente con los administradores designados por la entidad.

Se deberán concertar los espacios de acuerdo con el movimiento deportivo y recreativo, conforme a las actividades institucionales del IDRD. Una vez realizada dicha gestión, la Alcaldía Local emitirá un documento oficial a la subdirección técnica de parques de la entidad con las fechas pactadas.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por la Alcaldesa Local y el contratista, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Alcaldía local de Barrios Unidos  
Calle 74 A No. 63 – 04  
Código Postal: 111211  
Tel. 6602759  
Información Línea 195  
www.barriosunidos.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LOS DIEZ COMPONENTES:

Se deben realizar de acuerdo con las actividades ganadoras de presupuestos participativos y dos (2) actividades alternas para el cumplimiento de la meta anual.

### A. TALENTO HUMANO

A. TALENTO HUMANO			
Descripción Elemento	Especificación	Cantidad	Duración
Coordinador(a) general	Una persona con título profesional en Administración Deportiva y/o administración pública y/o administración de empresas y/o ciencias sociales y/o políticas y/o humanas de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES. Que acredite mínimo dos (2) años de experiencia en la Coordinación y/o gerencia y/o Dirección de proyectos Deportivos y/o Recreativos.	1	5 meses
Apoyo a coordinador(a)	Una persona con título técnico y/o tecnólogo en áreas afines a la recreación y el deporte. Que acredite mínimo (3) años de experiencia en organización y/o desarrollo y/o servicios <b>asistenciales</b> de proyectos deportivos y/o servicios administrativos de proyectos deportivos y/o recreativos.	1	5 meses
Apoyo logístico	Cinco personas con título de bachiller con 12 meses experiencia organización en eventos y/o torneos deportivos o recreativos. Deben ser personas de la localidad dado que deben conocer muy bien el territorio  Nota: Por cinco (5) meses cada persona.	5	5 meses
B. ÍTEMS GENERALES			
Descripción Elemento	Especificación	Cantidad	
Identificación proyecto 2044 “Camiseta manga larga”	Compra de camiseta manga larga y cuello redondo: Composición 10 % LYCRA + 90.00 % Filamento de Poliéster reciclado, Peso mínimo de 141 ± 7g/m2, con tecnología de secado rápido, antibacterial, control de humedad, elasticidad y eliminación manchas de sudor, filtro UV, diferentes tallas. Diseños y logos: El diseño podrá ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer. Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo con el diseño definitivo.  Nota: 30 unidades para 22 instructores y 8 promotores	30 unidades	

Identificación proyecto 2044 "Chaqueta sencilla"	Chaqueta con capota (enrollable para guardarla), en tela antiluido grueso de alta calidad textura durazno, forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, 1 bolsillo interno, (2) logotipos bordados en el pecho tamaño bolsillo, en la espalda (1) logotipo de Bogotá Vigente, tamaño media carta y un logotipo tamaño media carta con el nombre de la localidad en la parte inferior. cinta reflectiva de 3cm en espalda arriba del bordado y en manga parte inferior según imagen institucional. Nota: 30 unidades para 22 instructores y 8 promotores	30 unidades
Identificación proyecto 2044 "Tula"	Tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1 Nota: 30 unidades para 22 instructores y 8 promotores	30 unidades
Gorras malla (Incentivos promotores)	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen.  Nota: las gorras serán distribuidas en el talento humano requerido para el desarrollo de las diferentes actividades, asimismo, se les entregará a los promotores y como incentivo de participación. (30 unidades: 22 instructores y 8 promotores)	30 Unidades
Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por Compañía de Seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces que ampare los perjuicios imputables al asegurado por lesiones o muerte a personas o daños a bienes, en desarrollo o con ocasión del espectáculo público y/o la actividad de aglomeración que ocurran en el lugar donde se lleve a cabo la actividad y su área circunvecina  GARANTÍAS (PÓLIZAS), Presentar a la Subdirección Técnica de Parques del IDR, una póliza o garantía única constituida a favor del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, de acuerdo con el numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario 679 de 1994, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la autorización, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia; debiendo incluir como:  Riesgos amparados los siguientes:	1 Unidad

	<p>a) Garantía anexa de Cumplimiento:</p> <p>\$ 12 SMMLV (Aplica para Escuelas de Formación Deportiva y Clubes Deportivos Tenis de Mesa, Baloncesto, Voleibol, Fútbol de Salón, Ajedrez, Banquitas)</p> <p>\$ 31 SMMLV (Aplica para Escuelas de Formación Deportiva y Clubes Deportivos de Lucha Libre; Patinaje)</p> <p>\$57 SMMLV (Aplica para Torneos y Campeonatos)</p> <p>\$200 SMMLV (Aplica para evento y ferias)</p> <p>b) Responsabilidad Civil Extracontractual: El BENEFICIARIO DEL PERMISO deberá constituir una póliza anexa que ampare los daños y lesiones que se causen a bienes y a terceros y las demás indemnizaciones que se puedan causar con objeto de la ejecución de la autorización, en cuantía específica de (Se aplica de acuerdo con el deporte o el evento), vigente por el término del permiso y tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de realización o inicio de la actividad objeto de la autorización.</p> <p>c) Gastos médicos: Límite por persona tres millones quinientos mil pesos moneda legal (\$3.500. 000.00) M/L, vigente por el término del permiso y tres (03) meses más, contados a partir de la constitución de la póliza.</p> <p><b>EVENTO AMPARADO:</b> Es la actividad objeto del permiso, la cual debe describirse indicando lugar y fecha de ejecución.</p> <p><b>TOMADOR:</b> El responsable del evento (persona natural o jurídica beneficiaria del permiso).</p> <p><b>ASEGURADOS:</b> Instituto Distrital de Recreación y Deporte NIT: 860.061.099-1; la persona natural o jurídica beneficiaria del permiso; y Bogotá D.C.</p> <p><b>BENEFICIARIOS:</b> Instituto Distrital de Recreación y Deporte NIT: 860.061.099-1; Bogotá D.C; y los terceros afectados. Deberá definirse como tercero a toda persona que bajo cualquier calidad asista al parque o escenario, y resulte afectado como consecuencia del evento o actividad. Las pólizas siempre deben estar suscritas o firmadas por el tomador de esta y deben radicarse en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D de manera previa a la realización del evento.</p>	
--	---	--



**COMPONENTE No. 1: ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LUCHA LIBRE.**

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Fomentar procesos de formación en la práctica deporte-espectáculo de Lucha Libre en la localidad de Barrios Unidos.
Población beneficiada:	Formación deportiva de 30 personas de 10 años en adelante a través de la práctica recreodeportiva de lucha libre.
Escenarios:	Se realizará en salones comunales, sedes sociales, auditorios, parques y/o demás espacios ubicados en la localidad de Barrios Unidos, que sean aptos para desarrollar las actividades, los cuales deberán ser aprobados por el comité y/o apoyo a la supervisión del contrato.
Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Copia del certificado de residencia o factura de servicio público.</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
Grupos e intensidad horaria:	Se conformará un grupo con una capacidad de 30 personas a beneficiar. Se contará con tres instructores.

	<p>Para el desarrollo de las sesiones: Se realizarán tres (3) sesiones semanales cada una equivalente a dos (2:00) horas.</p> <p>Intensidad horaria grupo:</p> <p>Tres 3 sesiones semanales – doce (12) sesiones al mes para un total de ciento cuarenta y cuatro (144 horas) para los 4 meses.</p> <p>Teniendo en cuenta que la escuela contará con tres instructores se proyecta un total de 432 horas, cada instructor deberá dictar 144 horas.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.</p> <p>Nota: Al ejecutarse el contrato se revisará si el escenario cuenta con las condiciones técnicas para su desarrollo y se definirán en el comité técnico.</p>
<p>Características técnicas del curso:</p>	<p>Cada sesión se compondrá de movilidad articular, calentamiento general inicial, trabajo específico en relación con fundamentos deportivos de la disciplina de lucha libre con una metodología pedagógica y didáctica que permita el desarrollo y fortalecimiento de aptitudes cognitivas, físicas y de desarrollo humano que forme deportistas integrales; y para finalizar vuelta a la calma a través de estiramiento.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones, los instructores deberán incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad y que de esta manera se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p>Al finalizar el proceso formativo se realizará una muestra con luchadores con experiencia y se entregaran a los beneficiarios de todo el proceso las medallas de participación en diferentes espacios.</p>
<p>Entregables:</p>	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de cada uno de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una ficha de seguimiento general que permita constatar los avances y logros obtenidos durante el desarrollo del contrato para cada uno de los grupos, así mismo, deben estar anexos en el plan de acción presentado por parte del grupo de instructores al coordinador del contrato para su respectiva verificación y aprobación por parte del comité técnico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre completo del participante, edad, número telefónico de contacto del participante y del acudiente, fechas de las sesiones de clase, firmas de cada sesión por parte de los participantes y del profesor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los instructores el plan diario de clase a desarrollar para los diferentes grupos, teniendo en cuenta las temáticas; éste se deberá presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</li> <li>- Planillas de entrega de elementos requeridos que soporten el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>	
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>		
Descripción elemento	Especificaciones	Cantidad
Afiches 1/4	Impresos en propalcote de 150 gr. Tamaño 1/4 de pliego a cuatro (4) tintas acabado brillante	100 unidades
Talento humano	Servicio Instructor de lucha libre: Una persona con curso de entrenamiento deportivo y/o técnico o tecnólogo deportivo y/o afines, con mínimo 35 meses de experiencia relacionada debidamente certificada del sector educativo o deportivo.	144 Horas
Talento humano	Servicio Instructor de lucha libre: Dos personas con título bachiller académico, experiencia laboral mínima de tres (3) años como entrenador o instructor deportivo en su disciplina.  Nota: 144 horas cada instructor	288 Horas
Alquiler profesional de Lucha Libre	Alquiler de Ring Profesional de Lucha Libre - Cuadrilátero de 6 x 6 metros con la plataforma a un metro de altura del piso y con una altura total de 2,70 metros en tubos de hierro de 4 pulgadas, tres cuerdas en guaya forrada y colchonetas y lona o carpa cubriendo las colchonetas. Incluye servicio de transporte, montaje y desmontaje. Valor por mes.	4 Meses
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF. (dos (2) camisetas para cada participante)	60 Unidades

Máscara profesional de lucha libre	Máscara deportiva profesional elaborada en tela importada suplex licrada holográfica con elástico en 4 partes. Forro para estructura y cierre de cordón con lengüeta de protección. Diseño externo con línea del personaje en cordobán brillante, cintas y costura de refuerzo	30 Unidades
Colchonetas calibre 4.5cms	Compra de espuma tipo cassata, ancho 1mt x largo 1.9 mts, calibre 4.5cms	15 Unidades
Saco de Boxeo	Saco de boxeo K934-120 Fabricado en lona de alta calidad, resistente a los golpes, con relleno, de dimensiones de 100 cm de alto x 35 cm de diámetro y para un peso de 25 kilos aproximadamente. Incluye cadena, girador y mosquetón en acero. Importado de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrlonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	1 Unidad
Silbatos	Compra Pito para fútbol dolfín o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en el mercado	3 Unidades
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	15 Unidades
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	2 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	15 Unidades
Tabla clip	Tablas de Soporte de colores (Porta documentos tamaño Oficio) Tabla en plástico, Gancho metálico	3 Unidades
Medalla (Incentivo de	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta.	30 Unidades

participación)		
Carpa 12 x 6	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multipropósito 20 libras.	1 Unidad
Alquiler de escenario jornada 45 personas	Alquiler de salón comunal por jornada con sillas y mesas con servicio de baños con capacidad para 45 personas dentro de la localidad de Barrios Unidos.	4 Servicios
Servicio de luchadores - lucha libre	Servicio de luchador libre por 2 horas, con título bachiller Académico, con experiencia mínimo de 12 meses certificados con empresa reconocida en el mercado.	4 Servicios
Servicio de juez principal de lucha libre	Servicio de un juez principal, con título bachiller académico, con experiencia certificada mínimo de 12 meses en juzgamiento de lucha libre con empresa reconocida en el mercado, por 2 horas.	1 Servicio
Sillas	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	50 Unidades
Mesas	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	10 Unidades
Refrigerios tipo 2	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	50 Unidades
Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	50 Unidades

## COMPONENTE No. 2: ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN TENIS DE MESA

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Capacitar a la comunidad de la localidad de Barrios Unidos en la práctica recreodeportiva tenis de mesa.
Población beneficiada:	Se beneficiará a 20 personas de la comunidad en general, de 6 años en adelante sin discriminación alguna de género, sexo, etnia etc.
Escenarios:	Se realizará en salones comunales, sedes sociales, auditorios, parques y/o demás espacios ubicados en la localidad de Barrios Unidos, que sean aptos para desarrollar las actividades, los cuales deberán ser aprobados por el comité y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificado de residencia o factura del servicio público dónde reside</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
Grupos de intensidad horaria:	<p>Se conformarán un grupo, con una capacidad de 20 personas a beneficiar.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones: Se realizarán dos (2) sesiones semanales cada una equivalente a dos (2:00) horas.</p> <p>El grupo tendrá la siguiente intensidad horaria:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes para un total de 32 sesiones para los cuatro meses, equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.</p> <p>Nota: Al ejecutarse el contrato se revisará si el escenario cuenta con las condiciones técnicas para su desarrollo y se definirán en el comité técnico.</p>

Características técnicas del curso:	La escuela de formación deportiva en tenis de mesa se debe estructurar y organizar de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los primeros dos (2) meses se deberá pasar por una preparación física y de conocimiento en relación a técnicas básicas donde las personas a capacitar aprenderán aspectos básicos del tenis de mesa como: historia del tenis de mesa, preparación física en general, reglamentación, movimientos básicos, toma correcta de la raqueta, postura adecuada del cuerpo, y ejercicios que busquen afianzar las técnicas aprendidas.</li> <li>- Durante los siguientes dos (2) meses, se centrará en el perfeccionamiento de técnicas básicas e introducción a partidos de competencia, y evaluación de los conocimientos obtenidos mediante la práctica, brindando espacios donde pondrán a prueba sus conocimientos.</li> </ul>
Entregables:	El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una ficha de seguimiento general que permita constatar los avances y logros obtenidos durante el desarrollo del contrato, así mismo, deben estar anexos en el plan de acción presentado por el instructor al coordinador del contrato para su respectiva verificación y aprobación por parte del comité técnico.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre completo del participante, edad, número telefónico de contacto del participante y del acudiente, fechas de las sesiones de clase, firmas de cada sesión por parte de los participantes y del profesor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto al instructor el plan diario de clase a desarrollar, teniendo en cuenta las temáticas; éste se deberá presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</li> <li>- Planillas de entrega de elementos requeridos que soporten el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>

**BIENES Y SERVICIOS**

Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
----------------------	------------------	----------

Talento Humano	Servicio de un instructor de tenis de mesa: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	64 Horas
Mallas para tenis de mesa	Malla con soporte tipo prensa para tenis de mesa, elaborado en acero resistente, con protectores de goma, tensores de malla, incluye malla profesional en algodón, color azul, especificaciones técnicas I.T.T.F. Importada de marca reconocida en el mercado. MTTP2	1 Unidad
Mallas para tenis de mesa de repuesto	Malla para tenis de mesa tipo profesional 9814D elaborada en algodón según especificaciones de la I.T.T.F, medidas: 6" (15 cm) de alto por 72" (180 cm) de largo aproximadamente, Color: Negro. Importada de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Raquetas de ping pong 3 estrellas	Compra de raqueta tenis de mensa 3 estrellas de 15 cm de diámetro aproximadamente, compuesta por un mango de madera anatómico, con dos gomas a cada lado con colores oficiales, (rojo - negro), especificaciones I.T.T.F. SPIN (Giro) : 50, SPEED (Velocidad) : 60, CONTROL (Dominio): 80	20 Unidades
Bolas de tenis de mesa	Compra de bolas de tenis de mesa por 6 unidades Descripción: Diámetro: 40 mm celuloide free, Peso 2,7 a 2.9 g, Material plástico a base de ABS y PVC, Color Naranja o blanco. Bola para entrenamiento y práctica. TT-9903	8 Unidades
Platillo	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	15 Unidades
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Lazos de salto	Lazo de Salto: 365 cms con mango plástico varios colores	10 Unidades
Conos	Compra de Cono para entrenamiento deportivo M8605, elaborado en material PE (Polietileno) de superficie lisa, base cuadrada de 18,5 x 18,5 cm, sin abertura superior, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 144 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	10 Unidades
Tabla clip	Tablas de Soporte de colores (Porta documentos tamaño Oficio) Tabla en plástico, Gancho metálico	1 Unidad
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	10 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15	1 Unidad

**Alcaldía local de Barrios Unidos**

 Calle 74 A No. 63 – 04  
 Código Postal: 111211  
 Tel. 6602759  
 Información Línea 195  
[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)

 ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

	x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	
Tula	Tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	2 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	1 Unidad
Gorras malla	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado o sublimación en el frente, según Manual de Imagen.	20 Unidades
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	20 Unidades

**COMPONENTE No. 3: SOMOS DEPORTE SOMOS UNIDOS (FÚTBOL SALA, PATINAJE Y VOLEBOL).**

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Formar a niños, niñas y jóvenes de la localidad de Barrios Unidos en las disciplinas deportivas de fútbol sala, patinaje y voleibol fortaleciendo el deporte en la localidad y el cuidado de la salud física y mental de la comunidad.
Población beneficiada:	Beneficiar 101 niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 16 años a través de la práctica recreodeportiva de fútbol sala, voleibol y patinaje.
Escenarios:	Se realizarán en parques vecinales o de bolsillo que cuenten con canchas polifuncionales o múltiples ubicados en la localidad de Barrios Unidos.

Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificado de residencia o recibo de servicio público.</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción debidamente y exoneración de responsabilidad diligenciado y firmado.</p>
-----------------------------	---

Grupos intensidad horaria:	e <p><b>FÚTBOL SALA:</b></p> <p>Se conformará (3) grupos con una capacidad de 15 niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Se seleccionarán tres (3) parques de la localidad donde se ejecutará las escuelas con su respectivo instructor (se sugiere dar continuidad al grupo de Jorge Eliecer Gaitán, San Fernando teniendo en cuenta que el año anterior se suministró materiales a esos puntos y se puede dar continuidad esta vigencia, el tercer escenario deberá ser consultado con el promotor de presupuestos participativos).</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones: se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) cada una.</p> <p>Intensidad horaria por grupo:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones para los cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Total 192 horas para los tres instructores.</p> <p>Cada sesión se compondrá de movilidad articular y calentamiento general inicial, trabajo específico con relación a fundamentos técnicos, tácticos y de reglamento con una metodología pedagógica y didáctica; para finalizar, vuelta a la calma a través de estiramiento.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones el instructor deberá incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad. De manera que, se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p>
----------------------------------	--

Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.

**PATINAJE:**

Se conformará un (1) grupo con una capacidad de 20 niños, niñas y jóvenes.

Se seleccionará un (1) parque de la localidad donde se ejecutará la escuela con su respectivo instructor.

Para el desarrollo de las sesiones: se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) cada una.

Intensidad horaria para el grupo:

Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones para los cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.

Cada sesión se compondrá de movilidad articular y calentamiento general inicial, trabajo específico con relación a fundamentos técnicos, tácticos y de reglamento con una metodología pedagógica y didáctica; para finalizar, vuelta a la calma a través de estiramiento.

Durante el proceso de ejecución de las sesiones el instructor deberá incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad. De manera que, se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.

Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.

Los niños y las niñas que participen en esta escuela deben garantizar que cuenten y lleven sus propios patines y protección.

**VOLEIBOL:**

Se conformará (2) grupos con una capacidad de 18 jóvenes cada uno.

	<p>Se seleccionará (1) parque de la localidad donde se ejecutará la escuela con su respectivo instructor.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones: se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) horas y se contará con dos (2) instructores.</p> <p>Intensidad horaria por grupo:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones para los cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Total 128 horas para los dos instructores.</p> <p>Cada sesión se compondrá de movilidad articular y calentamiento general inicial, trabajo específico con relación a fundamentos técnicos, tácticos y de reglamento con una metodología pedagógica y didáctica; para finalizar, vuelta a la calma a través de estiramiento.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones el instructor deberá incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad. De manera que, se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.</p>
<b>Entregables:</b>	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una ficha de seguimiento general que permita constatar los avances y logros obtenidos durante el desarrollo del contrato para cada uno de los grupos, así mismo deben estar anexos en el Plan de Acción presentado por parte del grupo de instructores al coordinador del contrato para su respectiva verificación y aprobación por parte del comité técnico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre del participante, número telefónico de contacto, fechas sesiones de clase y firmas de cada sesión por mes de cada beneficiario y del instructor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los instructores el plan diario de clase a desarrollar para los diferentes grupos teniendo en cuenta las temáticas; esta rutina se deberá presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</li> <li>- Planillas de entrega de elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
--	---

**BIENES Y SERVICIOS**
**FUTBOL SALA**

Descripción elemento	Especificaciones	Cantidad
Talento humano	Servicio de tres instructores de futbol sala: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	192 Horas
Uniformes de competencia futsal - futbol transfer (para jugador)	Compra uniforme para fútbol sala (para jugador): Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello y mangas azul, material fast dry, (Transfer) camiseta manga corta (4 logos en la camiseta, 2 al frente, 1 en cada manga el número en tamaño media carta en la espalda y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	39 Unidades
Uniformes de competencia futsal - futbol transfer (para arquero)	Compra uniforme para fútbol sala (para arquero): Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello y mangas azul, material fast dry, (Transfer) camiseta manga corta (4 logos en la camiseta, 2 al frente, 1 en cada manga el número en tamaño media carta en la espalda y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	6 Unidades

Balón Fútbol Sala - Futsal	Balón futbol sala 62 a 64 gramos, cubierto en PVC, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, peso 400 a 440 gramos, laminado al calor, neumático interno en caucho butilo de dos capas; impermeable y válvula de seguridad.	45 Unidades
Mallas futsal	Mallas microfútbol cabaña nylon #2a impermeabilizada par	3 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrlonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Silbatos	Compra Pito para fútbol dolfín o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en el mercado	3 Unidades
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	10 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	10 Unidades
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	3 Unidades
Planillero	Compra de planilleros Material, plástico resistente, color varios, tamaño Oficio, Superficie Lisa y rígida, Gancho a presión Sujeta el planillero a cualquier superficie de hasta 3 cm de grosor, clip Sostiene hojas sueltas o blocs de notas portátil	1 Unidad
Miniporterías para fútbol sala	Compra Par Arco Fútbol: Medidas Empaque: 26 cm de Alto x 67 cm de Largo x 4.5 cm de Fondo aproximadamente Medidas Cancha 2 en 1: 102 cm de Alto x 71 cm de Largo x 37 cm de Fondo aproximadamente. Alto: 65 cm Ancho: 85 cm; Fondo: 45cm; Contenido del paquete Arco armable 1; mini balón; 2 mallas para canchas Materiales: PVC	2 Unidades

Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	6 Unidades
Conos	Compra de Cono para entrenamiento deportivo M8605, elaborado en material PE (Polietileno) de superficie lisa, base cuadrada de 18,5 x 18,5 cm, sin abertura superior, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 144 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	10 Unidades
<b>PATINAJE</b>		
Talento humano	Servicio de un instructor de patinaje: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte y/o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo y/o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	64 Horas
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	20 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	10 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrlonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	1 Unidad
Silbatos	Compra Pito para fútbol dolfín o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	1 Unidad
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	10 Unidades
Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	1 Unidad

Planillero	Compra de planilleros Material, plástico resistente, colores varios, tamaño Oficio, Superficie Lisa y rígida, Gancho a presión Sujeta el planillero a cualquier superficie de hasta 3 cm de grosor, clip Sostiene hojas sueltas o blocs de notas portátil	1 Unidad
Conos	Compra de Cono para entrenamiento deportivo M8605, elaborado en material PE (Polietileno) de superficie lisa, base cuadrada de 18,5 x 18,5 cm, sin abertura superior, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 144 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	10 Unidades
<b>VOLEIBOL</b>		
Talento Humano	Servicio de dos instructores de voleibol: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	128 Horas
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	36 Unidades
Balón de Voleibol	Balón competición de voleibol N°5, cubierta en PU, laminado al calor, enmallado en nylon, neumático en caucho de butilo de dos capas, impermeable, pero de 260 a 280 gramos, circunferencia de 65 a 67 cm.	15 Unidades
Carro Balonero	Compra de carro balonero Plegable 1 m de alto de la base a la lona 0.55 cm, 4 ruedas locas en pasta redonda color negra, estructura en aluminio de tubo cuadrado de 1", soportes en aluminio en tubo cuadrado de 1/2", ancho de la lona 62 cm x 45 cm, (la lona se puede retirar de la estructura), 1 bolsillo externo, correa con velcro, 2 resortes internos para evitar que se pliegue, 4 puntas con soporte en pasta. Capacidad para 14 balones de baloncesto, soporta un peso aproximado con balones de 8.5 kl, importado de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Silbatos	Compra Pito para fútbol delfin o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en	2

	nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	Unidades
Bandas elásticas cerradas	Set De Bandas Plana 5 Bandas compuesto por una banda de 60 cm de largo * 5 cm de ancho * 0.4 mm de grosor color verde, una banda de 60 cm de largo * 5 cm de ancho * 0.6 mm de grosor color azul y una banda de 60 cm de largo * 5 cm de ancho * 0.8 mm de grosor color amarillo, una banda de 60 cm de largo * 5 cm de ancho * 1.0 mm de grosor color rojo, una banda de 60 cm de largo * 5 cm de ancho * 1.2 mm de grosor color negro, ideal para ejercicios de rehabilitación, recuperación y fortalecimiento, importado de marca reconocida en el mercado	8 Unidades
Planillero	Compra de planilleros Material, plástico resistente, color varios, tamaño Oficio, Superficie Lisa y rígida, Gancho a presión Sujeta el planillero a cualquier superficie de hasta 3 cm de grosor, clip Sostiene hojas sueltas o blocs de notas portátil	2 Unidades
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	15 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	10 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrlonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	1 Unidad
Conos	Compra de Cono para entrenamiento deportivo M8605, elaborado en material PE (Polietileno) de superficie lisa, base cuadrada de 18,5 x 18,5 cm, sin abertura superior, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 144 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	10 Unidades

**COMPONENTE No. 4: ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN BALONCESTO Y FÚTBOL SALA LA ESPERANZA Y MUEQUETÁ**

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Promover procesos de formación recreo deportivos para niños, niñas y jóvenes de la localidad de Barrios Unidos a través de las disciplinas deportivas de baloncesto y fútbol sala.

Población beneficiada:	Beneficiar a 45 personas de los 6 años en procesos de formación en baloncesto y fútbol sala.
Escenarios:	Se realizarán en escenarios sociales y/o recreos deportivos como: salones, sedes sociales, zonas verdes, coliseos, canchas polifuncionales, polideportivos, salones comunales y/o demás espacios ubicados en la localidad de Barrios Unidos que sean aptos para desarrollar las actividades.
Requisitos para participar:	Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.
	<p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificación de residencia o recibo de servicios públicos</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
Grupos e intensidad horaria:	<p><b>BALONCESTO:</b></p> <p>Se conformará (1) grupo con una capacidad de 20 jóvenes y adultos de los 17 años en adelante.</p> <p>Parque de la localidad donde se ejecutará la escuela con su respectivo instructor.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones: se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) cada una.</p> <p>Intensidad horaria del grupo:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos</p>

	<p>(32) sesiones por cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Cada sesión se compondrá de movilidad articular y calentamiento general inicial, trabajo específico con relación a fundamentos técnicos, tácticos y de reglamento con una metodología pedagógica y didáctica; para finalizar, vuelta a la calma a través de estiramiento.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones el instructor deberá incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad. De manera que, se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.</p>
	<p><b>FÚTBOL SALA:</b></p> <p>Se conformará (1) grupo con una capacidad de 25 niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Se seleccionará un (1) parque de la localidad donde se ejecutará la escuela con su respectivo instructor.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones: se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) cada una.</p> <p>Intensidad horaria por grupo:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones por cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Cada sesión se compondrá de movilidad articular y calentamiento general inicial, trabajo específico con relación a fundamentos técnicos, tácticos y de reglamento con una metodología pedagógica y didáctica; para finalizar, vuelta a la calma a través de estiramiento.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones el instructor deberá incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad. De manera que, se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada, el promotor de presupuestos participativos y aprobación en el comité técnico.</p>

Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una ficha de seguimiento general que permita constatar los avances y logros obtenidos durante el desarrollo del contrato para cada uno de los grupos, así mismo deben estar anexos en el Plan de Acción presentado por parte del grupo de instructores al coordinador del contrato para su respectiva verificación y aprobación por parte del comité técnico.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre del participante, número telefónico de contacto, fechas sesiones de clase y firmas de cada sesión por mes de cada beneficiario y del instructor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los instructores el plan diario de clase a desarrollar para los diferentes grupos teniendo en cuenta las temáticas; esta rutina se deberá presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</li> <li>- Planillas de entrega de elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
--------------	---

**BIENES Y SERVICIOS**

**BALONCESTO**

Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
Talento Humano	Servicio de un instructor de baloncesto: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	64 Horas
Uniformes de competencia baloncesto transfer	Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello azul, material fast dry, (Transfer) camiseta manga sisa -(2 logos en la camiseta al frente tamaño bolsillo, el número en la espalda tamaño media carta y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	20 Unidades
Petos deportivos	Peto en tela Poli - Algodón, con caucho en laterales, logotipos estampados en pecho (2), espalda (1) logotipo	10

	y (1) número media carta policromía.	Unidades
Tula	Tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	20 Unidades
Botella (tarro)	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	20 Unidades
Balón de Baloncesto masculino	Compra Balón para baloncesto masculino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g. INDOOR / OUTDOOR	10 Unidades
Balón de Baloncesto femenino	Compra Balón para baloncesto femenino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g., INDOOR / OUTDOOR,	10 Unidades
Mallas	Mallas microfútbol cabaña nylon #2a impermeabilizada par	2 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	2 Unidades

Silbatos	Compra Pito para fútbol delfin o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	10 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	15 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	1 Unidad
Lazos de salto	Lazo de Salto: 365 cms con mango plástico varios colores	10 Unidades
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Conos	Compra de Cono para entrenamiento deportivo M8605, elaborado en material PE (Polietileno) de superficie lisa, base cuadrada de 18,5 x 18,5 cm, sin abertura superior, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 144 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	15 Unidades
Planillero	Compra de planilleros Material, plástico resistente, color varios, tamaño Oficio, Superficie Lisa y rígida, Gancho a presión Sujeta el planillero a cualquier superficie de hasta 3 cm de grosor, clip Sostiene hojas sueltas o blocs de notas portátil	1 Unidad
Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	25 Unidades
<b>FUTBOL SALA</b>		
Talento Humano	Servicio de un instructor de futbol de sala: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	64 Horas
Uniformes de competencia futsal - futbol transfer (para jugador)	Compra uniforme para fútbol sala (para jugador): Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello y mangas azul, material fast dry, (Transfer) camiseta manga corta (4 logos en la camiseta, 2 al frente, 1 en cada manga el número en tamaño media carta en la	23 Unidades

	espalda y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	
Uniformes de competencia futsal - futbol transfer (para arquero)	Compra uniforme para fútbol sala (para arquero): Uniformes deportivo fondo blanco, terminación cuello y mangas azul, material fast dry, (Transfer) camiseta manga corta (4 logos en la camiseta, 2 al frente, 1 en cada manga el número en tamaño media carta en la espalda y nombre de la localidad debajo de este), pantaloneta con numeración y logo (número pierna derecha, logo en la pierna izquierda) terminado. Marcadas según indicaciones del Manual de Imagen.	2 Unidades
Balón Fútbol Sala - Futsal	Balón futbol sala 62 a 64 gramos, cubierto en PVC, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, peso 400 a 440 gramos, laminado al calor, neumático interno en caucho butilo de dos capas; impermeable y válvula de seguridad.	25 Unidades
Guantes de futbol	Guante arquero training tallas del 8 al 11, palma de látex natural, con puntos de flexión para los dedos para mejor agarre.	2 Unidades
Zapatillas para Futsal	Compra de Par de zapatillas con suela en caucho doble propósito para suelo liso, antideslizante y con amortiguación de impactos, peso 0.64kg, dimensiones aproximadas (33cms x 20 cms x 12 cms).	25 Unidades
Obstáculos	Compra Kit Coordinación Y Agilidad 8 Conos de entrenamiento deportivo fabricado en PE (Polietileno) de 30 cm del alto aprox., con 12 agujeros de 25 mm (Aprox.), para postes (picas) que se pueden colocar en tres niveles disponibles, Base cuadrada 15 x15 cm aprox. Peso 0,290 grs. + 4 Postes mg flexible en tubo plástico de alta resistencia en ABS - (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), de 25 mm de diámetro x 1,00 metro de largo, Peso 124 gramos. Aprox. en colores surtidos, importados de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
Tula balonera	Tula balonera en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	2 Unidades
Mallas futsal	Mallas microfútbol cabaña nylon #2a impermeabilizada par	1 Unidad
Silbatos	Compra Pito para fútbol dolfín o para todo tipo de deporte practicado en espacios abiertos sin bolilla de 125 decibeles y frecuencias 4.15kHz & 3.67kHz de 4 octavas, medidas de 17.5 x 53 x 25.5 mm elaborado en policarbonato y ABS de alta resistencia, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados. Importado de marca reconocida en	2 Unidades

	el mercado	
Platillos	Cono platillo en PVC de 6 cms de altura color Naranja	15 Unidades
Aro de agilidad	Aro Plástico de colores para entrenamiento de agilidad. Psicomotricidad. Medida 61cm	15 Unidades
Cronómetro	Cronómetro con 10 de memorias con cordón de cuello en nylon para permitir la facilidad de transporte. Pantalla LCD y alarma.	1 Unidad
Escalera de coordinación	Escalera de agilidad y Coordinación en PVC, 10 peldaños, 4,5 mts.	2 Unidades
Planillero	Compra de planilleros Material, plástico resistente, color varios, tamaño Oficio, Superficie Lisa y rígida, Gancho a presión Sujeta el planillero a cualquier superficie de hasta 3 cm de grosor, clip Sostiene hojas sueltas o blocs de notas portátil	1 Unidad
Botella (tarro)	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	25 Unidades
Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	30 Unidades

### COMPONENTE No. 5: CURSO BÁSICO DE AJEDREZ

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Realizar procesos de formación a través de espacios teóricos y prácticos donde se brinde a la comunidad herramientas idóneas en el aprendizaje de contenidos temáticos del ajedrez básico.
Población beneficiada:	Se beneficiará a 30 personas de la comunidad en general, de 7 años en adelante sin discriminación alguna de género, sexo, etnia etc.
Escenarios:	Se realizará en salones comunales, sedes sociales, auditorios, parques y/o demás espacios ubicados en la localidad de Barrios Unidos, que sean aptos para desarrollar las actividades de ajedrez, los cuales deberán ser aprobados por el comité y/o apoyo a la supervisión del contrato.

<p>Requisitos para participar:</p>	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificación de residencia o recibo de servicio público</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul>
	<p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
<p>Grupos e intensidad horaria:</p>	<p>Se conformará un (1) grupo, con una capacidad de 30 personas. Para el desarrollo de las sesiones: Se realizarán dos (2) sesiones semanales de dos horas (2:00) horas.</p> <p>Cada grupo tendrá la siguiente intensidad horaria:</p> <p>Dos 2 sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones por cuatro meses – equivalentes a sesenta y cuatro (64) horas para los 4 meses.</p> <p>Los horarios se programarán según concertación entre el contratista, la población beneficiada y aprobación en el comité técnico.</p>
<p>Características técnicas del curso:</p>	<p>El curso básico de ajedrez deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los primeros dos (2) meses se deberá pasar por 8 niveles en los cuales aprenderán aspectos BÁSICOS del ajedrez como: historia, jugabilidad, reglamentación, movimientos básicos, fases del juego.</li> <li>- Durante los siguientes dos (2) meses, se centrará en la aplicación y evaluación de los conocimientos obtenidos mediante la práctica, brindando espacios donde pondrán a prueba sus</li> </ul>

	conocimientos.	
Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre completo del participante, edad, número telefónico de contacto, fechas de sesiones y firmas de cada sesión por mes de cada beneficiario y del instructor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los instructores el plan diario de clase a desarrollar para los diferentes grupos teniendo en cuenta las temáticas; esta rutina se deberá presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planillas elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>	
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>		
Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
Talento Humano	Servicio de un instructor de Ajedrez: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del Deporte o Educación Física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	64 Horas
Tablero de ajedrez	Compra Tableros de ajedrez en cordobán de 45 Cm x 45 Cm x 1 Cm portátil enrollable con 32 fichas (16 fichas blancas, 16 fichas negras) y estuche.	30 Unidades
Tula	Tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	30 Unidades
Camiseta	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	30 Unidades

**COMPONENTE No. 6: FORTALECE TU MENTE Y CUERPO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento integral de las mujeres de la localidad de Barrios Unidos a través de diversas actividades recreo-deportivas que propicien a la mejora de la salud física y mental.
Población beneficiada:	Beneficiar 105 mujeres de 18 años en adelante de la localidad de Barrios Unidos
Escenarios y horarios:	<p>Las actividades se desarrollarán y ejecutarán fuera del territorio de la localidad de Barrios Unidos por sus características de desarrollo y acordado con la promotora ganadora de presupuestos participativos 2023.</p> <p>Se propone realizar en un centro de recreación y deportes que cuente con el equipamiento necesario para realizar todas las actividades.</p> <p>Nota: En caso de que por factores externos el evento no se pueda realizar en el espacio anteriormente señalado, el comité técnico asignará una nueva locación sin que esto afecte el desarrollo de la propuesta.</p>
Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificado de residencia o recibo de servicio público</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de</p>

	responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.	
Características técnicas:	Estas actividades buscan promover el empoderamiento femenino, que representa un gran reto que consiste en iniciar un nuevo estilo de vida que trae consigo cambios personales de desarrollo humano que permita a las mujeres entender y vivir una vida incluyente en la sociedad. Así mismo, como lo manifiesta el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 se pretende a través de estas actividades recreo deportivas fortalecer las capacidades individuales y comunitarias de las mujeres en pro de una construcción de integración y tejido social esto de acuerdo al Artículo 18, que dice: la comunidad reconoce la práctica deportiva como una acción vital, por lo cual busca generar espacios de integración y construcción social a través del deporte como una herramienta que genere estrategias de estilos de vida saludable, descubrimiento de talentos deportivos, inclusión y desarrollo social. De acuerdo a lo anterior, es importante realizar este tipo de actividades que fomenten el desarrollo de dichas estrategias.	
Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo de la actividad.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre completo del participante, edad, número de documento de identidad, número telefónico de contacto y firma.</li> <li>- Planillas de entrega de refrigerios y demás elementos requeridos que soporten el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>	
BIENES Y SERVICIOS		
Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
Piscina	Servicio Carril de piscina semiolímpica para practica libre de natación por 60 minutos	105 Servicios
Zonas Húmedas	Servicio de 1 hora en zonas húmedas	105 Servicios
Talento Humano	Servicio de tres recreadores: con título bachiller, con experiencia de mínimo un (1) año en recreación, por 6 horas diurnas (con identificación y uniforme). Incluye implementación de la actividad para el montaje y desmontaje.	3 Jornadas

Gimnasio	Servicio de práctica libre de gimnasio	105 Servicios
Bolos	Servicio línea en pista de bolos en la ciudad de Bogotá	105 Servicios
Zapatos de Bolos	Alquiler zapatos de bolos con suela especial que permite el deslizamiento del pie en el lanzamiento, con medias de bioseguridad desechables.	105 Servicios
Clase grupal de Pilates	Servicio de un instructor de Pilates: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte y/o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo y/o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador. Servicio por dos horas para un grupo de 40 personas	3 Servicios
Clase grupal de Yoga	Servicio de un instructor de Yoga: Curso de actualización de su disciplina y/o curso de entrenamiento deportivo y/o técnico deportivo y/o afines, todo lo anterior en las áreas del deporte y/o educación física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo y/o deportivo, experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador. Servicio por dos horas para un grupo de 40 personas	3 Servicios
Kit de aseo para viaje	Compra de kit de viaje que contiene 1 botella con dispensador (tamaño 3x12 cm), 1 botella con atomizador (tamaño 3x11.4 cm), 3 botellas con tapa enroscable (tamaño 3.5x10 cm), 2 recipientes para cremas (tamaño 2x2.9 cm), bolsa de plástico en material PVC con cierre (tamaño 19.3x13.6 cm).	105 Unidades
Chaqueta sencilla	Chaqueta con capota (enrollable para guardarla), en tela anti fluidos grueso de alta calidad textura durazno, forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, 1 bolsillo interno, (2) logotipos bordados en el pecho tamaño bolsillo, en la espalda (1) logotipo de Bogotá Vigente, tamaño media carta y un logotipo tamaño media carta con el nombre de la localidad en la parte inferior. cinta reflectiva de 3cm en espalda arriba del bordado y en manga parte inferior según imagen institucional.	105 Unidades
Refrigerios tipo 2	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	105 Unidades
Transporte en la ciudad de Bogotá D.C.	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	3 Servicios completos (ida y vuelta)
Póliza Individual	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos,	105 unidades

	Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	
--	---	--

**COMPONENTE No. 7: EL PODER DE LOS SABIOS Y SABIAS**

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Realizar eventos recreodeportivos enfocados a la población adulto y adultos mayores de la localidad de Barrios Unidos.
Población beneficiada:	430 adultos y adultos Mayores de 50 años en adelante.
Escenarios y horarios:	Se realizarán en escenarios sociales y/o recreos deportivos como: salones, sedes sociales, zonas verdes, coliseos, canchas polifuncionales, polideportivos, salones comunales y/o demás espacios ubicados en la localidad de Barrios Unidos que sean aptos para desarrollar las actividades.  Nota: El contratista deberá contemplar como alquiler de escenario La Casa Memoria ubicada en el barrio San Felipe de la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta la propuesta del promotor de presupuestos participativos y priorizar el talento humano de la localidad.

<p>Requisitos para participar:</p>	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad. El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li><li>- EPS o SISBEN</li><li>- Dirección de residencia</li><li>- Certificación de residencia o recibo de servicio público.</li><li>- Teléfono de contacto</li><li>- Correo electrónico</li><li>- Género</li><li>- Sexo</li><li>- Edad</li><li>- Grupo poblacional</li><li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li></ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
------------------------------------	--

<p>Características técnicas:</p>	<p>Este componente deberá cumplir con la atención de 430 personas que se dividirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad Física: atención de 250 personas</li> <li>- Bingo Bailable: atención de 180 personas</li> </ul> <p>A continuación, se especifica las características propias de cada actividad:</p> <p><b>ACTIVIDAD FÍSICA</b></p> <p>Desarrollar jornadas semanales de actividad física que incluyan aeróbicos, danza y acondicionamiento físico dirigido a la población adultos y adultos mayores, de 50 años en adelante con el fin de promover espacios de esparcimiento que beneficien la salud física, mental y emocional.</p> <p>Se apoyarán (8) grupos de la localidad que cuenten con su respectivo líder. Cada grupo contará con un (1) instructor y las actividades se desarrollarán previa concertación con los líderes de los grupos de persona mayor de la localidad.</p> <p>Para el desarrollo de las clases se realizarán dos (2) sesiones semanales de una hora (1:00) hora. Cada sesión se compondrá de 10 minutos de movilidad articular, 40 minutos de actividad física y recreación; 10 minutos de vuelta a la calma para un total de una hora.</p> <p>Se atenderán a los grupos en los lugares donde usualmente se reúnen con el fin de minimizar los desplazamientos y promover la seguridad de las personas mayores de nuestra localidad.</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gimnasia de mantenimiento</li> <li>- Gimnasia psicofísica</li> <li>- Fortalecimiento muscular</li> <li>- Gimnasia aeróbica musicalizada</li> <li>- Rumba tropical folclórica</li> <li>- Talleres de danza</li> <li>- Yoga</li> <li>- Pilates</li> </ul> <p>Intensidad horaria por grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) sesiones semanales – ocho (8) sesiones al mes – treinta y dos (32) sesiones para los 4 meses, equivalentes a (32) horas cada grupo.</li> <li>• Total 256 horas para los 8 grupos.</li> </ul>
----------------------------------	---

	<p>Durante el proceso de ejecución de las sesiones los instructores deberán incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, y que de esta manera se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p><b>EVENTO BINGO BAILABLE</b></p> <p>El bingo bailable es un espacio de encuentro que busca fomentar un acercamiento y compartir entre los grupos de persona mayor a través de un juego tradicional como lo es el bingo y un show de Clown que, además, las personas beneficiadas podrán ganar experiencias memorables.</p> <p>Se desarrollarán tres (3) bingos bailables dentro de la localidad, debidamente pactados con las líderes de persona mayor y el promotor de presupuestos participativos. Los bingos bailables se desarrollarán en la Casa Memoria con el fin que las personas mayores reconozcan y se afiancen lazos culturales en esta zona emblemática de nuestra localidad. La casa memoria suministrará servicio de mesas y sillas para complementar el desarrollo de las actividades.</p>
<p>Premiación:</p>	<p>En el evento bingo bailable se entregarán como premio a los ganadores juegos de mesa los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jenga</li> <li>- Crucigrama Clásico</li> <li>- Pictionary</li> </ul>
<p>Entregables:</p>	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios con la Alcaldía Local de Barrios Unidos.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre del participante, número telefónico de contacto, fechas sesiones de clase y firmas de cada sesión por mes de cada beneficiario y del instructor que desarrolla la sesión.</li> <li>- El contratista deberá entregar plan metodológico general de las temáticas a desarrollar antes de iniciar cualquier intervención en los grupos y mes a mes deberá entregar el plan mensual.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los instructores el plan diario de clase a desarrollar para los diferentes grupos teniendo en cuenta las temáticas; esta rutina se deberá</li> </ul>

	<p>presentar ante el comité y/o apoyo a la supervisión del proceso para su revisión y aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planillas de entrega de elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>	
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>		
<b>BINGO BAILABLE</b>		
Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
Servicio Bingo Clown Bailable	Servicio Grupo Artístico: Grupo artístico con experiencia en realización de eventos de "Clown" (payaso) que incluya 4 personajes con vestuario y maquillaje, quienes desempeñaran la ejecución del bingo bailable , además deberá incluir sonido con dos cabinas potenciadas, 4 micrófonos, balotera electrónica, 180 Cartones para bingo, tablero de apoyo, animador, operario de bingo con disponibilidad para (3) horas por evento, para un total de (9) horas en (3) eventos.	3 Jornadas
Talento Humano	Servicio de dos auxiliares logísticos: Bachiller, experiencia más de 35 meses en cualquier área de trabajo por periodo de 6 horas (con identificación y uniforme)	3 jornadas
Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería, con kit de primeros auxilios.	3 Jornadas
Transporte en la ciudad de Bogotá D.C.	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogotá (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	5 Servicios completos (ida y vuelta)
Póliza Individual	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos, Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	105 unidades
Refrigerios tipo 2	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	200 Unidades
Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	200 Unidades
Alquiler de escenario	Alquiler de salón comunal por jornada con sillas y mesas con servicio de baños con capacidad para 80 personas dentro de la localidad de Barrios Unidos.	3 Servicios
Sillas	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	240 Unidades

Mesas	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	45 Unidades
Juegos de mesa Jenga (Premiación)	Compra de Juego de Mesa "Jenga" Incluye: 54 bloques Jenga de madera, guía para apilar e instrucciones. peso 0.836kg, presentación en caja de cartón	3 Unidades
Juegos de mesa Crucigrama (Premiación)	Compra de Juego de mesa Crucigrama Clásico, Contenido *120 Fichas de letras plásticas. *4 Bases plásticas. *1 Tablero de Juego.	3 Unidades
Juegos de mesa Pictionary (Premiación)	Compra de Juego de mesa "Pictionary" Original, Dimensiones (26.5x26.5x4.5cms), composición 90% plástico y 10% papel. presentación en caja de cartón	3 Unidades
<b>ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS MAYORES</b>		
Talento Humano	Servicio de ocho instructores de actividad física: Técnico o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia de más de tres años.	256 Horas
Colchonetas calibre 4.5cms	Compra de espuma tipo cassata, ancho 1mt x largo 1.9 mts, calibre 4.5cms	30 Unidades
Bandas elásticas	Compra de banda plana en látex 150 cm* 15 cm * 0,25 mm color amarillo, empaque individual. Ideal para ejercicios de fortalecimiento y recuperación, con una tensión máxima de 5 libras de resistencia. Importado de marca reconocida en el mercado	30 Unidades
Pelota Fitball 20 cm	Compra de Balón Fitball de Gimnasia con diámetro de 20 cms, Material: Látex de alta resistencia (anti explosión)	4 Unidades
Pelota Fitball 30 cm	Compra de Balón Fitball de Gimnasia con diámetro de 30 cms, Material: Látex de alta resistencia (anti explosión)	4 Unidades
Cubos Yoga	Compra de Cubo de Yoga en Material Foami Largo: 22 cm, Ancho: 15 cm, y grosor: 7 cm, peso de 400g, con bordes y esquinas redondeados	4 Unidades
Alquiler de escenario jornada 80 personas	Alquiler de salón comunal por jornada con sillas y mesas con servicio de baños con capacidad para 80 personas dentro de la localidad de Barrios Unidos. (32 servicios cada sesión de una hora)	32 Servicios

### COMPONENTE No. 8: CORRIENDO SIN LÍMITES

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Promover el fortalecimiento de la integración social y los lazos familiares en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad cognitiva y física a través de la práctica deportiva de atletismo.

Población beneficiada:	Beneficiar población a 300 personas con discapacidad cognitiva y física desde los 8 años en adelante.
Escenarios y horarios:	<p>Se realizarán en parques vecinales o de bolsillo que cuenten con canchas polifuncionales o múltiples ubicados en la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Nota: En caso de que por factores externos el evento no se pueda realizar en el espacio anteriormente señalado, el comité técnico asignará una nueva locación sin que esto afecte el desarrollo de la propuesta.</p>
Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad. El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificación de residencia o recibo de servicio público.</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>

Características técnicas:	<p>“Corriendo sin límites”, de acuerdo a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas busca celebrar la proclamación del día internacional de las personas con discapacidad y que en Colombia se celebra el 10 de octubre, realizando pruebas recreo deportivas entorno a la disciplina de atletismo en las modalidades de carrera, marcha y relevos donde todas las personas con discapacidad puedan desarrollar todo el potencial de sus habilidades deportivas superando obstáculos con determinación y demostrando que la constancia y disciplina traspasa frontera generando inclusión social, asimismo, tener un día de integración social, comunitario y familiar en la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Nota 1: De acuerdo al manual de FIDES todas las pruebas se registrarán por las reglas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur y las reglas deportivas oficiales de la Olimpiada.</p> <p>Nota 2: En el comité técnico se definirá las categorías y distancias a realizar por cada una de las modalidades de la disciplina deportiva.</p>	
Incentivos de participación:	Se entregará como incentivo de participación a todas las personas beneficiadas medallas y botilito.	
Incentivos:	Se entregarán tulas, gorras y juegos de mesa que serán rifados entre las personas participantes de las pruebas.	
Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre del participante, edad, número de documento de identidad, número telefónico de contacto y firma.</li> <li>- Planillas de elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>	
BIENES Y SERVICIOS		
Descripción Elemento	Especificaciones	Cantidad
Talento Humano	Servicio de quince auxiliares logísticos, con título bachiller, experiencia de más de tres años en cualquier área de trabajo por periodo de 6 horas (con identificación y uniforme)	1 Jornada

Talento humano	Servicio Animador de eventos: bachiller con experiencia de más de tres años en animación de eventos. Servicio por 6 horas diurnas (con identificación y uniforme). Incluye implementación de la actividad para el montaje y desmontaje	1 Jornada
Talento humano	Servicio de un instructor de actividad física: Técnico y/o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador.	1 Jornada
Jueces de Atletismo - Juez principal	Servicio de un instructor de actividad física: Técnico y/o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador., para que realice el servicio de Juzgamiento de atletismo, 1 juez principal que cuenten con su respectivo cronómetro y silbato, jornada de 6 horas, avalados por escuela, club o liga deportiva legalmente constituida.	1 Servicio
Jueces de Atletismo - jueces auxiliares	Servicio de un instructor de actividad física: Técnico y/o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador., para que realice el servicio de Juzgamiento de atletismo, 20 jueces auxiliares que cuenten con su respectivo cronómetro y silbato, jornada de 6 horas, avalados por escuela, club o liga deportiva legalmente constituida.	20 servicios
Plan de contingencia (Media Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Media Complejidad, de acuerdo con la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia medicalizada, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista, jefe de emergencias, tramite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto. Además, los permisos pertinentes.	Día del evento
MEC	Servicio (1) Módulo de estabilización y clasificación de heridos MEC, con carpa que incluya: DEA, 1 médico, 5 socorristas de apoyo, con equipo de primeros auxilios y elementos de atención, durante toda la jornada (6 horas), servicio de transporte, montaje y desmontaje incluido.	1 Servicio
Medalla (Incentivo de participación)	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta.	300 Unidades

Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	350 Unidades
Botella (tarro)	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	300 Unidades
Refrigerios tipo 2	Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	350 Unidades
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	300 Unidades
Ganchos prendedores (Nodrizas)	Compra de caja 1 de ganchos Nodriza #000 20 mm Gran Gruesa X 1728 Unidades	1 Unidad
Cinta de demarcación	Rollo de Cinta de Precaución, color amarillo de fondo con texto "PRECAUCIÓN - NO PASE" 70 mm (ANCHO). X 100 metros (LARGO). Material Plástico	8 Unidades
Tabla clip	Tablas de Soporte de colores (Porta documentos tamaño Oficio) Tabla en plástico, Gancho metálico	5 Unidades
Resmas de Papel tamaño carta	Compra de Papel bond 75g carta Bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas	1 Unidad
Marcadores permanentes	Caja de marcadores punta gruesa - Colores Surtidos (caja x 10)	1 Unidad (caja x 10)
Baño portátil con lavamanos	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico y transporte de las unidades.	2 Servicios
Sonido grande	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de microfonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de microfonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb	1 Día

Planta Eléctrica 100 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)  Nota: El servicio se debe prestar por jornada continua con operario incluido. Adicionalmente se debe suministrar (2) dos extensiones de mínimo 100 metros, con multi-tomas para conectar los equipos necesarios en el desarrollo del evento y se debe contemplar costos necesarios para el debido funcionamiento (combustible). Incluye transporte, montaje, desmontaje y carpa.	1 Servicio
Transporte en la ciudad de Bogotá D.C.	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	8 Servicios completos (ida y vuelta)
Carpa 12 x 6	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multipropósito 20 libras.	5 Unidades
Tula	Tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	18 Unidades
Gorras Malla	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen.	18 Unidades
Juegos de mesa Jenga (ganadores)	Compra de Juego de Mesa "Jenga" Incluye: 54 bloques Jenga de madera, guía para apilar e instrucciones. peso 0.836kg, presentación en caja de cartón	8 Unidades
Mesas	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	7 Unidades
Sillas	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	300 Unidades

### COMPONENTE No. 9: TORNEO DE BANQUITAS

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Realizar torneo de banquitas dirigido a población de 15 años en adelante con el fin de generar integración de la comunidad en el polideportivo Simón Bolívar

Población beneficiada:	Beneficiar 80 personas de 15 a 18 años y adultos 19 años adelante
Escenarios y horarios:	<p>Para la realización de este torneo, el contratista deberá solicitar y garantizar el préstamo del escenario para dar cumplimiento, el escenario de cumplir con los aspectos técnicos básicos requeridos para cada encuentro deportivo.</p> <p>Nota: Cabe señalar que el comité técnico podrá en el momento de la ejecución revisar junto al contratista las condiciones técnicas del escenario elegido, y en caso de surtir alguna eventualidad el comité técnico podrá realizar los cambios pertinentes del escenario, se tendrá en cuenta los escenarios del sistema distrital de parques como también escenarios privados que cumplan con las condiciones técnicas.</p> <p>Los horarios de programación deberán realizarse en horarios flexibles para que la comunidad asista.</p>
Requisitos para participar:	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> </ul> <p>Nota: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>

<p>Características técnicas:</p>	<p>Reglamento general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los equipos deberán presentarse quince (15) min antes de la hora programada para el respectivo partido. Los partidos deberán iniciarse a la hora programada. No hay tiempo de espera.</li> <li>- Todo competidor debe estar uniformado con número en la espalda.</li> <li>- Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas durante el desarrollo del evento.</li> </ul>																																					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una reunión informativa, donde el ejecutor deberá dar la información que se requiera y socializar estas reglas básicas.</li> <li>- Los aspectos no previstos en este reglamento serán resueltos por el comité técnico en cuanto a la parte administrativa en cuando a la parte técnica será resuelto por los jueces.</li> <li>- Revisar que cumplan con los requisitos que se solicitaron para la inscripción y participación.</li> <li>- Se deberá adoptar las reglas específicas de acuerdo con la reglamentación de la disciplina deportiva vigente.</li> </ul> <p>Se determinará una puntuación de 2 puntos por cada victoria, 1 por empate y 0 por derrota siendo así el ganador quien tenga una sumatoria mayor de puntos.</p> <table border="1" data-bbox="540 1050 1417 1163"> <thead> <tr> <th>RAMA</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>RANGO DE EDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Masculino</td> <td>Única</td> <td>De 15 a 18 años</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>Única</td> <td>De 19 años en adelante</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada equipo deberá estar integrado por ocho (8) jugadores y un (1) entrenador o director técnico.</p> <table border="1" data-bbox="540 1331 1450 1598"> <thead> <tr> <th>Rama</th> <th>Categoría</th> <th>Equipos</th> <th>PAX</th> <th>Sistema de Juego</th> <th>Partidos</th> <th>Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Masculino</td> <td>Única</td> <td>4</td> <td>32</td> <td>Cuadrangular a mayor puntaje</td> <td>6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>Única</td> <td>6</td> <td>48</td> <td>Hexagonal a mayor puntaje</td> <td>15</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>10</b></td> <td><b>80</b></td> <td></td> <td><b>21</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: el sistema de juego se podrá adaptar de acuerdo con las condiciones dadas en el proceso de inscripción de los equipos, el comité podrá evaluar la situación presentada y evaluar qué tipo de sistema de juego se adapta, sin embargo, se aclara que no podrá superar la cantidad de partidos estipulados en el presente anexo técnico.</p>	RAMA	CATEGORÍA	RANGO DE EDAD	Masculino	Única	De 15 a 18 años	Masculino	Única	De 19 años en adelante	Rama	Categoría	Equipos	PAX	Sistema de Juego	Partidos	Fechas	Masculino	Única	4	32	Cuadrangular a mayor puntaje	6	3	Masculino	Única	6	48	Hexagonal a mayor puntaje	15	5	<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>80</b>		<b>21</b>	
RAMA	CATEGORÍA	RANGO DE EDAD																																				
Masculino	Única	De 15 a 18 años																																				
Masculino	Única	De 19 años en adelante																																				
Rama	Categoría	Equipos	PAX	Sistema de Juego	Partidos	Fechas																																
Masculino	Única	4	32	Cuadrangular a mayor puntaje	6	3																																
Masculino	Única	6	48	Hexagonal a mayor puntaje	15	5																																
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>80</b>		<b>21</b>																																	

Juzgamiento:	<p>El contratista deberá garantizar el personal idóneo con las capacidades y conocimientos respectivos para el juzgamiento de torneos en la disciplina de banquitas.</p> <p>El juzgamiento deberá ser necesariamente organizaciones legalmente constituidas con las respectivas duplas arbitrales obligatoriamente, afiliados a los colegios de jueces avalados por las ligas deportivas o federaciones.</p>
Premiación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se entregará a primer puesto bonos canjeables</li> <li>▪ Se entregará a segundo puesto bonos canjeables</li> <li>▪ Se entregará a tercer puesto bonos canjeables</li> <li>▪ Se entregará a valla menos vencida trofeo</li> <li>▪ Se entregará a goleador trofeo</li> </ul> <p>Nota 1: Se entregará a todos los participantes medalla de participación.</p> <p>Nota 2: Para el caso de la premiación los bonos canjeables se encuentran grabados por los impuestos de ley, por lo tanto, al momento de entregarlos a la comunidad, el monto deberá ser acorde a dichos ajustes.</p>
Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción y exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios.</li> <li>- Aavales de jueces por las ligas deportivas o federaciones.</li> <li>- Reglamento para cada torneo.</li> <li>- Programación de cada uno de los torneos.</li> <li>- Boletines de resultados</li> <li>- Planillas de juego debidamente diligenciadas y firmadas por los jueces y delegado o entrenador o capitán.</li> <li>- Planillas de entrega de los elementos requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul> <p>Nota 1: Para cada encuentro de los torneos se debe corroborar que los jugadores inscritos sean los presentes en el campo de juego de lo contrario el jugador no puede participar en el encuentro deportivo.</p> <p>Nota 2: El coordinador deberá entregar un informe final de cada uno de los torneos.</p>
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>Descripción elemento</b>	<b>Especificaciones</b>
	<b>Cantidad</b>

Juzgamiento o torneo de banquitas - Juez Central	Servicio de un instructor de actividad física: Técnico y/o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador., para que realice el servicio de Juzgamiento del torneo de banquitas, al ser el Juez central cronometrista encargado de asegurarse de aplicar y hacer cumplir las reglas de banquitas en el campo de juego, el juzgamiento deberá ser avalado por la liga deportiva o colegios de árbitros legalmente constituidos.	21 Servicios
Juzgamiento o torneo de banquitas - 1 Juez Anotador	Servicio de un instructor de actividad física: Técnico y/o Tecnológico en actividad física y/o entrenamiento deportivo, con experiencia laboral mínima de 35 meses como entrenador., para que realice el servicio de Juzgamiento del torneo de banquitas, al ser el Juez anotador cronometrista encargado de asegurarse de aplicar y hacer cumplir las reglas de banquitas en el campo de juego, el juzgamiento deberá ser avalado por la liga deportiva o colegios de árbitros legalmente constituidos.	21 Servicios
Arco de Banquitas	Compra de un par (2) de arcos de banquitas, fabricado en tubo de aguas negras de 1" con medidas de 100x80x60, pintado en electrostática color negro	1 Unidad
Balón Fútbol Sala - Futsal	Balón fútbol sala 62 a 64 gramos, cubierto en PVC, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad, con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, peso 400 a 440 gramos, laminado al calor, neumático interno en caucho butilo de dos capas; impermeable y válvula de seguridad.	3 Unidades
Petos deportivos	Peto en tela Poli - Algodón, con caucho en laterales, logotipos estampados en pecho (2), espalda (1) logotipo y (1) número media carta policromía.	20 Unidades
Mallas futsal	Mallas microfútbol cabaña nylon #2a impermeabilizada par	1 Unidad
Medalla (Incentivo de participación)	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta.	90 Unidades
Bonos premiación	Compra Bonos canjeables en almacén de cadena reconocida en el mercado (Primer puesto)	2 Unidades
	Compra Bonos canjeables en almacén de cadena reconocida en el mercado (Segundo puesto)	2 Unidades
	Compra Bonos canjeables en almacén de cadena reconocida en el mercado (Tercer puesto)	2 Unidades
Trofeo en acrílico (Premiación para valla menos vencida)	Trofeo elaborado en lámina de acrílico 100% original color cristal calibre 10 mm de medida 15x15cm cuerpo y base de medida 17cm x 6cm biselada en los lados, grabada en cuerpo con impresión digital full color.	2 Unidades

Trofeo en acrílico (Premiación goleador)	Trofeo elaborado en lámina de acrílico 100% original color cristal calibre 10 mm de medida 15x15cm cuerpo y base de medida 17cm x 6cm biselada en los lados, grabada en cuerpo con impresión digital full color.	2 Unidades
Agua en botella sin gas	330 ml marca reconocida	80 Unidades
Alquiler de escenario	Alquiler cancha sintética diurno por (1) hora para el desarrollo de los encuentros deportivos	21 Servicios

### COMPONENTE No. 10: VACACIONES RECREATIVAS

Para este componente se tendrá en cuenta lo siguiente:	
Objetivo:	Brindar a los niños y niñas de la localidad alternativas recreativas y deportivas para la sana utilización del tiempo libre, durante los periodos de receso escolar, contribuyendo en la formación integral y social de la niñez y fomentando el uso adecuado del sistema distrital de parques y escenarios recreo deportivos ubicados dentro de la localidad.
Población beneficiada:	245 niños y niñas entre 6 y 13 años sin distinción de género, raza, y nacionalidad.
Escenarios:	Las actividades se desarrollarán y ejecutarán en el territorio de la localidad de Barrios Unidos en espacios al aire libre preferiblemente en los escenarios del sistema distrital de parques ubicados en la localidad.  El comité técnico definirá los parques a intervenir con el fin de no cruzarse con las vacaciones recreativas que organiza el IDR y así dar más cobertura a los niños y niñas de la localidad.

<p>Requisitos para participar:</p>	<p>Los participantes deberán diligenciar el formato de inscripción donde se relaciona información básica y cuenta con el consentimiento informado de uso de habeas data y exoneración de responsabilidad.</p> <p>El formato de inscripción deberá contar como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tarjeta de identidad del menor o registro civil o cédula de ciudadanía o documento de identificación nacional o extranjera según sea el caso</li> <li>- EPS o SISBEN</li> <li>- Dirección de residencia</li> <li>- Certificación de residencia o recibo de servicio público.</li> <li>- Teléfono de contacto</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Género</li> <li>- Sexo</li> <li>- Edad</li> <li>- Grupo poblacional</li> <li>- Nombre de acudiente con número de contacto en caso de emergencia</li> <li>- Formato de autorización del acudiente</li> </ul> <p>Nota 1: El acudiente deberá autorizar el uso del servicio de transporte para el traslado de los niños en el caso de requerirse y la autorización del registro fotográfico a los menores de edad.</p> <p>Nota 2: Las inscripciones se realizarán de manera física en los puntos de inscripción habilitados y en cada uno de los puntos se verificará la información entregada por la ciudadanía, únicamente el contratista deberá recopilar el formato de inscripción y exoneración de responsabilidad debidamente diligenciado y firmado.</p>
------------------------------------	--

<p>Características técnicas:</p>	<p>El componente consiste en realizar actividades deportivas y recreativas para niños y niñas entre 6 y 13 años en temporada de vacaciones con el fin de fomentar el buen aprovechamiento del tiempo libre, e incentivar a la práctica deportiva.</p> <p>Los niños se dividen en siete (7) grupos en diferentes fechas y espacios de la localidad dependiendo de la inscripción y la participación de las niñas y los niños.</p> <p>Se busca ejecutar dichas actividades en vacaciones, en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm y sábados de 9:00 am a 12:30 pm.</p> <p>Las vacaciones recreativas se realizan durante seis (6) días, iniciando el lunes independientemente si es festivo o no y finalizan el sábado. Se programan las actividades recreativas de acuerdo con los siguientes componentes: Convivencia y cultura en la ciudad, medio ambiente y entorno, salud, nutrición y actividad física, lazos afectivos en familia, ambientes adecuados y seguros.</p> <p>Durante el proceso de ejecución de las vacaciones recreativas se deberán incluir charlas donde se reconozca, garantice y restablezca los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad y que de esta manera se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas de discriminación, desigualdad y de subordinación de género en ámbitos deportivos y recreativos.</p> <p>Nota: Los niños asisten a sus casas a almorzar, ningún recreador se podrá ir del escenario deportivo hasta garantizar la entrega de los niños al acudiente, además de dejar en buen estado y limpio el escenario deportivo.</p> <p>El contratista deberá suministrar el cronograma de actividades mínimo tres días antes de las inscripciones con el fin de informar a la comunidad las actividades a desarrollar.</p> <p>Los recreadores deberán portar siempre identificación e uniforme así mismo se deberá garantizar que en cada uno de los escenarios haya un hombre y una mujer para garantizar la protección de los menores de edad.</p>
----------------------------------	--

Entregables:	<p>El contratista deberá garantizar como mecanismo de seguimiento y control, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de inscripción, exoneración de responsabilidad de los usuarios y/o beneficiarios y formatos de autorización de registro fotográfico a menores de edad.</li> <li>- El coordinador general debe revisar junto a los recreadores el plan trabajo a desarrollarse durante la semana de vacaciones recreativas que permita evidenciar las temáticas anteriormente descritas para ser aprobadas por el comité técnico.</li> <li>- Se debe implementar una lista de asistencia donde se discrimine cada uno de los beneficiarios por grupo que permita constatar la asistencia y participación durante el desarrollo del componente.</li> <li>- La lista de asistencia deberá contener como mínimo: nombre completo del participante, edad, número telefónico de contacto, fechas y firmas.</li> <li>- Planillas de entrega de camisetas, entradas a cine y los demás requeridos que soporte el recibido a satisfacción por el usuario.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
--------------	--

**BIENES Y SERVICIOS**

Descripción elemento	Especificaciones	Cantidad
Talento Humano	<p>Servicio Recreadores: Bachilleres, con experiencia de más de tres años en Recreación, por 8 horas Diurnas, (Con Identificación y uniforme).</p> <p>Nota: son siete (7) grupos por seis (6) días, dos (2) recreadores por día.</p>	84 Jornadas
Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería, con kit de primeros auxilios.	42 Jornadas
Camisetas	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local. Diferentes tallas. Los logos institucionales deben ir con estampado en DTF.	245 Unidades
Adhesivo liquido (Pegante)	Compra Adhesivo líquido, con aplicador para papel peso aproximado de 225 gr, no tóxico, lavable, no se cristaliza y secado rápido.	28 Unidades
Lana	Compra Lana antialérgica por 100 gr x aproximadamente 3 mm de espesor, ovillo entre 180 m a 190 m - Colores variados	10 Unidades
Papel Silueta	Compra Papel Silueta Tamaño 1/8, de 25 x 35 cm. Colores surtidos. Paquete x 10 unidades	10 Paquetes

Papel Crepe	Compra Paquete Papel crepe Medidas: 150 x 50 cm, Colores: Surtidos (10 colores diferentes) Incluye 50 unidades	10 Paquetes
Fomi	Compra Paquete Octavo de fomi escarchado, calibre 1.8 milímetros de varios colores. Paquete por 10 Unidades	10 Paquetes
Cartulina	Compra Paquete Cartulina plana por octavos paquete por 10 unidades, colores surtidos	10 Paquetes
Blocks de papel Origami	Compra block origami 20 x 20 cm X 20 hojas	28 Unidades
Temperas	Set de temperas x 6 unidades (colores variados) c/Tarro de 20ml. Mezclador y Pincel pequeño incluidos.	56 Unidades
Papel Kraft 230 metros	Rollo papel kraft 60 gramos, 230 Metros	1 Unidad
Plastilina de colores	Compra Barras de plastilina surtida de diferentes colores por doce (12) unidades	14 Paquetes
Marcadores permanentes	Caja de marcadores punta gruesa - Colores Surtidos (caja x 10)	9 Unidades (caja x 10)
Escarapela	Escarapelas en Papel Kimberly. Con forro plástico y Tira 15 mm, con gancho metálico de presión con imagen y color institucional según Manual de Imagen.	245 Unidades
Baño portátil con lavamanos	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico y transporte de las unidades.	6 Servicios
Carpa 12 x 6	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multipropósito 20 libras.	6 Unidades
Entrada a Cine	Compra Boleta de entrada General a Cine preferiblemente en la localidad	270 Unidades
Transporte en la ciudad de Bogotá D.C.	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogotá (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	7 Servicios completos (ida y vuelta)
Póliza Individual	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos, Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	245 unidades

Nota: Los insumos requeridos en el presente anexo técnico que no indiquen la palabra alquiler o servicio serán suministros de compra que deberán ingresar al

almacén.

## TALENTO HUMANOS

Para la correcta ejecución del contrato, se requiere de personal idóneo para desarrollar las actividades que se plantean; las hojas de vida del recurso humano deben ser presentadas al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato para su respectiva aprobación.

Si por algún motivo alguna persona no puede continuar con el proceso de ejecución del presente contrato, el contratista deberá suministrar las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados por este anexo técnico y los compromisos pactados dentro del proceso de contratación para suplir la vacante y ser aprobado por el apoyo a la supervisión.

Nota: Para el acaso de coordinador, apoyo a la coordinación y apoyos logísticos deberán soportar la ejecución de su contrato con un informe mensual donde discriminen la obligación pactada y su medio de ejecución y verificación con sus respectivas evidencias.

<b>COORDINADOR (A) GENERAL DEL CONTRATISTA</b>	Uno (1)
Tiempo vinculación proyecto:	de Cinco (5) meses. Tendrá una disponibilidad del 100% durante la ejecución del contrato.
Perfil:	Título Profesional en Administración Deportiva y/o administración pública y/o administración de empresas y/o ciencias sociales y/o políticas y/o humanas de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES.
Experiencia:	Que acredite mínimo dos (2) años de experiencia en la Coordinación y/o gerencia y/o Dirección de proyectos Deportivos y/o Recreativos.
Obligaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con los estudios previos y todos los documentos contractuales.</li> <li>● Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía</li> </ul>

	<p>móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Alcaldía Local y el supervisor del contrato, que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos activo, que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.</li> <li>● Planear, coordinar y controlar todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo de cada componente del proyecto, así como elaborar los planes operativos y cronograma de actividades.</li> <li>● Elaborar las actas de reunión de los comités técnicos, reuniones y entregas que se realicen en el marco de la ejecución contractual.</li> <li>● Presentar las fichas metodológicas realizadas por los instructores o talleristas de los diferentes componentes.</li> <li>● Sistematizar en un documento la participación y el impacto de las actividades que se realizan en todo el proyecto.</li> <li>● Entregar de forma mensual el informe de ejecución que implica informe de actividades, informe financiero de ejecución y avance físico de ejecución.</li> <li>● Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de las actividades del presente proyecto.</li> <li>● Asistir a todas las reuniones convocadas por el apoyo a la supervisión del contrato con el fin de mantener informado al supervisor sobre el estado del proyecto, logros, avances y dificultades en la ejecución.</li> <li>● Recopilar toda la información, bases de datos, imágenes, comentarios y demás vivencias que se presentan en la ejecución del proyecto, garantizando la confidencialidad de la información a la cual el contratista tenga acceso o reciba por parte de la Alcaldía Local, la cual solamente podrá usarse para la ejecución del presente contrato y proyecto.</li> <li>● Realizará reuniones con el grupo de trabajo.</li> </ul> <p>Y las demás que sean indicadas por el supervisor o apoyo a la supervisión designada por la Alcaldía Local.</p>
--	---

<b>APOYO A LA COORDINACIÓN</b>	UNO (1)
Tiempo de vinculación al proyecto:	Cinco (5) meses.
Perfil:	Título técnico y/o tecnólogo en áreas afines a la recreación y el deporte.
Experiencia:	Que acredite mínimo (3) años de experiencia en organización y/o desarrollo y/o servicios asistenciales de proyectos deportivos y/o servicios administrativos de proyectos deportivos y/o recreativos.
Obligaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar la planeación, coordinación y control de todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo de cada componente del proyecto.</li> <li>● Participar de las reuniones semanales que se programen a través del coordinador, con el fin de presentar los resultados observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo de las actividades.</li> <li>● Verificar que los afiches se publiquen en sitios estratégico y de impacto que permita la captación de beneficiarios para cada componente.</li> <li>● Convocar a la comunidad para que participe en los eventos y verificar la asistencia del público en general.</li> <li>● Verificar el cumplimiento de la programación y elaborar planillas e inscripciones de participantes.</li> <li>● Realizar el control de todas las actividades que sean asignadas por el coordinador y llegar 20 minutos antes de iniciar las actividades a los escenarios, lugares y verificar su estado, así como su implementación.</li> <li>● Consolidar las fichas metodológicas de cada uno de los componentes.</li> <li>● Recoger y responsabilizarse del material utilizado en el desarrollo del evento desde su inicio hasta su finalización, asimismo, controlar la entrega de refrigerios de acuerdo a las cantidades y calidades estipuladas en el anexo técnico, así como elementos deportivos y recreativos.</li> <li>● Sistematizar la información requerida de acuerdo a los formatos que suministre la Alcaldía Local y el coordinador de componente.</li> <li>● Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Alcaldía Local al supervisor del contrato y al coordinador general, que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos activo, que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la</li> </ul>

	<p>información generada en la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las demás acciones de su competencia que se requiera para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del proyecto.</li> </ul>
--	---

<b>APOYOS LOGÍSTICOS DEPORTIVOS</b>	CINCO (5)
Tiempo de vinculación al proyecto:	El tiempo de vinculación está sujeto a cada componente – revisar anexo técnico donde se describen cada uno de los recursos requeridos.
Perfil:	Apoyo logístico deportivo: Título de bachiller con 12 meses experiencia en organización de eventos y torneos recreo deportivos.
Experiencia:	Experiencia de mínimo 12 meses en organización de eventos y torneos deportivos.
Obligaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir la publicidad asignada para cada evento en los sitios donde más impacto y difusión tenga la localidad.</li> <li>Apoyar con las estrategias de convocatoria y socialización en el territorio.</li> <li>Realizar el apoyo en el proceso de inscripción de cada uno de los componentes del proyecto.</li> <li>Entregar al coordinador del proyecto y/o al apoyo del coordinador los informes respectivos a las inscripciones realizadas, con la información detallada de inscritos y las carpetas organizadas de los documentos.</li> <li>Consolidar las bases de datos y entregar al coordinador fotografías de los puntos de inscripción y de los lugares donde se entregó y/o se dejó publicidad.</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a las actividades que solicitados por el coordinador y/o apoyo al coordinador.</li> <li>Recoger y responsabilizarse del material utilizado en el desarrollo del evento desde su inicio hasta su finalización.</li> <li>Presentar informe de actividades soportando cada una de las tareas realizadas durante la ejecución.</li> <li>Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente.</li> </ul>

<b>INSTRUCTORES</b>	
Tiempo de vinculación al proyecto:	El tiempo de vinculación está sujeto a las horas destinadas para cada escuela de formación.
Perfiles:	Nota: revisar especificaciones que apliquen de acuerdo a cada componente.

Obligaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilizarse por la/s sesiones de práctica de la escuela deportiva y/o niño/s, comunidad asignados.</li> <li>● Manejar y llenar las listas de asistencia y participación de las sesiones deportivas y entregarlas al coordinador.</li> <li>● Planear las actividades y ejercicios de cada sesión con objetivo, metodología y entregarlas fichas metodológicas al coordinador.</li> <li>● Cumplir el cronograma establecido por el coordinador del proyecto.</li> <li>● Asistir a las reuniones citadas por el coordinador del proyecto o el apoyo del coordinador.</li> <li>● Evaluar mensualmente el proceso desarrollado con los beneficiarios, mejorando en las debilidades y creando estrategias para las dificultades detectadas durante la ejecución de las escuelas de formación deportiva.</li> <li>● Cuidar y responsabilizarse por el material y/o bienes de la escuela, entregados por el coordinador del proyecto.</li> <li>● Las demás acciones de su competencia que se requiera para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente.</li> </ul>
---------------	--

## 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES, EVALUACIÓN, RESULTADOS Y LIQUIDACIÓN

El ejecutor deberá desarrollar y aplicar una estrategia participativa de evaluación, seguimiento y monitoreo del proyecto durante su ejecución, para determinar los resultados y el impacto obtenido, los cuales deben quedar consignados en el informe mensual y final.

El ejecutor deberá reemplazar, cuando sea requerido por la supervisión del contrato, a los profesionales que no cumplan con las expectativas esperadas. Estos deberán tener el mismo perfil de acuerdo a la propuesta.

Se deberá tener en cuenta la siguiente información para la presentación del primer informe, los informes mensuales y el informe final:

<b>PRIMER INFORME</b>	<p>El primer informe deberá contener plan de trabajo, resumen del proceso de convocatoria, relación de inscritos, cronograma de actividades y metodología, presentación ante la JAL y presentación pública a la comunidad, actas de reuniones, aprobación de las piezas publicitarias, hojas de vida avaladas por la supervisión y/o comité técnico, contratos suscritos con el personal y demás soportes.</p> <p>Presentar constancia realización curso mujer, género y diversidad de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.</p> <p>Estos documentos son requisito indispensable para el primer desembolso, el cual será avalado por parte del supervisor o quien haga sus veces en donde se muestre el desarrollo de estas actividades.</p> <p>Se deberá soportar el informe de actividades, el informe financiero, entrega de facturas o documentos equivalentes dependiendo del régimen al que pertenezca, sin embargo, revisar los documentos relacionados dentro del informe mensual.</p>
-----------------------	---

<b>INFORME MENSUAL</b>	<p>El contratista deberá entregar mes a mes, el informe de actividades, debidamente firmado por el apoyo de la supervisión y la supervisión del contrato o quien haga sus veces y el contratista, a través de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Factura o documento equivalente (dependiendo del régimen a quien pertenezca)</li> <li>● Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.</li> <li>● Acta de ingreso y egreso de los bienes al almacén (Cuando aplique)</li> <li>● Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.</li> <li>● Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (en los casos en que aplique) de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.</li> <li>● Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales</li> <li>● Copia del RIT, RUT actualizado.</li> <li>● Certificación Bancaria actualizada.</li> <li>● Informe escrito y digital con sus respectivos soportes de ejecución</li> </ul>
------------------------	--

	<p>de acuerdo a los formatos que establezca la Oficina de Planeación Local o quien desarrolle las actividades de apoyo a la supervisión de la ejecución del contrato, deberán estar organizados, foliados y discriminados que permita de manera clara evidenciar la gestión realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dichos informes deben incorporar registro fotográfico de avance en formato digital y los análisis pertinentes de resultados de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto. Estos documentos serán revisados por el apoyo a la supervisión en medio magnético, y posteriormente recibirá su aprobación impresa y radicada ante la alcaldía local. Las fotografías deberán estar en formatos compatibles JPG, GIF, PNG; deben ser enfocadas, pertinentes y referenciadas con el lugar donde se realizó la actividad y se anexará en el informe digital.</li> <li>• El ejecutor deberá entregar los informes mensuales al apoyo a la supervisión o supervisor según el caso, para su revisión, a continuación, radicar en la Alcaldía Local y subir a la plataforma SECOP II, organizado por carpetas comprimidas en formato ZIP.</li> <li>• Los demás que se consideren necesarios.</li> </ul>
<p><b>Informe Final</b></p>	<p>El informe final se presentará en medio escrito y magnético según lineamientos de la Alcaldía Local. Previo a su radicación, éste debe incluir la correspondiente certificación de cumplimiento escrita (aval) por parte del apoyo de la supervisión.</p> <p>Este informe se presentará componente por componente, anexando para cada uno de ellos la descripción de todas las actividades del proyecto según cronograma, soportando el proceso de convocatoria, actas de reuniones de seguimiento y demás soportes que resulten de la ejecución del proyecto.</p> <p>Estos informes deberán ser elaborados con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades y del recurso ejecutado, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor realizar un perfecto control y evaluación del proyecto con su respectivo registro estadístico.</p> <p>El ejecutor deberá velar por la adecuada ejecución de los recursos en pro del beneficio de la comunidad. Así mismo, el ejecutor desarrollará el registro gráfico de cada uno de los componentes del proyecto con el fin de entregar una copia en el informe final. Dicho registro contará con por lo menos 50 fotografías digitales en magnético de alta calidad. Se deben mostrar los procesos de convocatoria, inscripción, y desarrollo de actividades del proyecto en cada componente.</p> <p>Los elementos que requieran ingreso al almacén, después de salir del almacén no vuelven a ingresar, el operador debe garantizar la entrega de los elementos a los participantes a través de acta donde se relacionen los elementos entregados, la cual debe ser firmada por quien hace entrega y por quien recibe.</p> <p>Todos los documentos que soporten las entregas de los suministros a la</p>

	<p>comunidad deberán contener día, fecha, lugar de entrega con las respectivas firmas de recibido a satisfacción, las planillas no deberán contener tachones ni enmendaduras y deberán ser diligenciadas en su totalidad.</p> <p>El contratista deberá cargar los documentos a la plataforma transaccional SECOP II, organizados de tal manera que sea fácil su revisión y lectura, así mismo los documentos deben ser legibles.</p> <p>Para el caso del expediente físico que resulte del proceso de inscripciones, las planillas originales de entrega de suministros y todos los documentos que se requieran archivar, el contratista deberá realizar la entrega a la oficina de gestión documental de la alcaldía local de Barrios Unidos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar de manera cronológica todos los documentos que se vayan a archivar en las carpetas.</li><li>• Si se van a incluir planos, cd, periódicos u otro tipo de material se debe diligenciar el formato de testigo documental.</li><li>• Foliar en la parte superior derecha del documento si la información es vertical; si la información es horizontal foliar en la parte superior izquierda en lápiz.</li><li>• Quitar todo material abrasivo, como ganchos de cosedora o ganchos legajadores metálicos.</li><li>• Realizar los testigos documentales de los archivos digitales.</li><li>• Organizar las carpetas digitales para ser cargadas por el apoyo a la supervisión al expediente contractual de la SDG.</li><li>• Al momento de hacer entrega de toda la documentación deben radicar un oficio a <a href="mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co">cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co</a> dirigida al alcalde local para que pueda ser recibida por el área de Gestión Documental.</li><li>• Cargar a la plataforma transaccional SECOP II, la evidencia de recibido a satisfacción por parte del área de gestión documental y dar continuidad a la etapa de liquidación.</li></ul>
--	--

## 9. LIQUIDACIÓN

La liquidación se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración el término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acta de liquidación.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El contratista tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral

solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

<b>Elaboró:</b>	
Yeimy Suarez Sánchez /Profesional Deportes FDLBU	
Angie Ospina Velandia/ Profesional Referente Deportes FDLBU	
<b>Revisó:</b>	
Gina Paola Díaz Lemus/ Profesional Responsable Desarrollo Social FDLBU	
<b>Revisó y Aprobó</b>	
Pablo Edgar Campos Rodríguez / Profesional Especializado Despacho FDLBU	